

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-050/2023

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER
MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA
(MAC)”**

ACTA DE FALLO

11 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-050/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00 horas** del día **11 de diciembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-050/2023**, convocada para la “**Adquisición de equipos de impresión laser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00 horas** del día **11 de diciembre de 2023**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial Número LP-INE-050/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **7 (siete) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
2	KRAUQ, S.A. de C.V.
3	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
4	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.
5	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
6	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
7	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	Inhabilitado / Sancionado
1	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	NO
2	KRAUQ, S.A. de C.V.	NO
3	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	NO
4	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	NO
5	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	NO
6	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	NO
7	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente: -----

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende que estos, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**, respectivamente, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	KRAUQ, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	CUMPLE

Asimismo y del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende que estos, **NO CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, conforme lo siguiente: -----

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.**; se observó que en el **Anexo 3 "B"** relativo a la **"Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social"** (folio 13) de su documentación distinta, el **licitante refiere** que el **Representante Legal se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social**; circunstancia que afecta la solvencia de la proposición, al desconocerse si la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo quinto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas que: ***"...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*** y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso c) de la convocatoria, se determina que el referido licitante **NO CUMPLIÓ** con la manifestación solicitada, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **"Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)"**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado del análisis realizado a la documentación presentada por el licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**, se desprende que el licitante omitió presentar como parte de su documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición, la **Identificación Oficial del Representante Legal que firma la proposición**, y que es requerida con fundamento en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas que: ***"...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"***, y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria se determina que el referido licitante **NO CUMPLIÓ** con la **Identificación Oficial solicitada**, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **"Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”, y que forma parte integral de la presente acta.-----

Licitantes que NO CUMPLIERON con los requisitos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

No.	LICITANTE	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada; por el C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC y por el Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC;** quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0644/2023**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica** **revisó, verificó y validó**, que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, respectivamente -

No.	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	KRAUQ, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
3	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única respectivamente ----

No.	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	CUMPLE

Ofertas DESECHADAS -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.**; se observó que en el **Anexo 3 "B"** relativo a la **"Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social"**, el licitante no presentó la manifestación solicitada respecto de la empresa licitante que participa en el procedimiento de contratación, circunstancia que afecta la solvencia, determinándose que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso c) de la convocatoria. En lo que se refiere al resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que la oferta presentada **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, sin embargo, y considerando lo establecido en el **numeral 5.2. Criterio de evaluación económica** que señala entre otras cosas que: **“... Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

*con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.”; en ese contexto, la oferta presentada no resulta susceptible de evaluación económica; por lo que de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria; **SE DESECHA** para la **partida única**, la oferta del licitante **Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta. -----*

Del análisis realizado a la documentación presentada por el licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**, se desprende que el licitante omitió presentar como parte de su documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición, la **Identificación Oficial del Representante Legal que firma la proposición**, circunstancia que afecta la solvencia de la proposición, determinándose que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria. En lo que se refiere a la **evaluación técnica**, se desprende que la oferta presentada **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la **convocatoria**, para la **partida única**; en ese contexto y de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1 incisos 1) y 2) **SE DESECHA** para la **partida única** la proposición del licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que la oferta presentada por el licitante **KRAUQ, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **KRAUQ, S.A. de C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que la oferta presentada por el licitante **Industrias Sandoval, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 10) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **Industrias Sandoval, S.A. de C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Rectificación por error de cálculo

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo, en la oferta económica del licitante que se lista a continuación, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de la corrección efectuada y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación.

Oferta económica con rectificación por error de cálculo para la partida única

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios, se consideró la cantidad correcta derivada de la rectificación realizada.

Asimismo, se deja constancia que la rectificación por error de cálculo realizada para la **partida única**, respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afecta la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no origina incertidumbre económica, porque no implica modificación en el precio unitario ofertado y este se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Precios No Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultaron ser **Precios No Aceptables**, respectivamente, de conformidad con la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; por lo que **SE DESECHAN** las ofertas económicas de los licitantes listados, para la **partida única**, con fundamento en los numerales 4.3. último párrafo y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, resultaron ser Precios No Aceptables respectivamente -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE
2	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** del licitante que se lista a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio Aceptable**, de conformidad con el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el contrato para la **partida única, ejercicios fiscales 2023 y 2024**, al licitante **Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** de \$ **10,118,993.50** (Diez millones ciento dieciocho mil novecientos noventa y tres pesos 50/100 M.N.), considerando el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para el equipo de impresión láser monocromático, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)” y en el **Anexo 6** denominado “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, para la partida única, ejercicios fiscales 2023 y 2024, por el licitante que resultó adjudicado: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. -----

Descripción del bien	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Equipos de impresión láser monocromáticos con garantía de 5 (cinco) años con cartucho de tóner de fábrica y cartuchos de tóner adicionales con garantía de 1 (un) año para impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.	1,925	\$ 5,256.62	\$ 10,118,993.50

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 14 de 72). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”, numeral 7.1.1 denominado “Documentación que

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

deberá entregar el licitante que resulte adjudicado” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **22 de diciembre de 2023**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **26 de diciembre de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 9** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 18 de diciembre de 2023**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **26 de diciembre de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx, alonso.rodriguez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **5 de enero de 2024**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a nombre del **Instituto Nacional Electoral**. ----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada;** por el **C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC** y por el **Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC;** y que fuera remitida mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0644/2023**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **22:35 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578998
HASH:
372F54DE5EC7FC24E935A1BCFEF8EE88E1C2127E1D4CAE
B91DB25D92E43D8620

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578998
HASH:
372F54DE5EC7FC24E935A1BCFEF8EE88E1C2127E1D4CAE
B91DB25D92E43D8620

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578998
HASH:
372F54DE5EC7FC24E935A1BCFEF8EE88E1C2127E1D4CAE
B91DB25D92E43D8620

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11 de diciembre de 2023

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4		Anexo 5
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)		4.1. inciso f)
1	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0076 y 0077)	Sí cumple (folio 0078)	Sí cumple (folio 0079)	Sí cumple (folio 0080)	Sí cumple (folio 0081)	Sí cumple (folio 0082)	Sí cumple (folio 0083)	No aplica	
2	KRAUQ, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 004 y 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 016)	Sí cumple (folio 017)	Sí cumple (folio 026)	Sí cumple (folio 027)	Sí cumple (folio 028)	No aplica	
3	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 5 y 6)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 12)	No cumple (folios 13) Nota 1	Sí cumple (folio 14)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folio 16)	No aplica	
4	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Sí cumple (LEG - ADM - 006 y LEG - ADM - 007)	Sí cumple (LEG - ADM - 00125)	Sí cumple (LEG - ADM - 00135)	Sí cumple (LEG - ADM - 00136)	Sí cumple (LEG - ADM - 00137)	Sí cumple (LEG - ADM - 00138)	Presenta escrito en el que manifiesta que se encuentra en el sector COMERCIO en la estratificación de empresa GRANDE (LEG - ADM - 00139)	No aplica	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11 de diciembre de 2023

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
5	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 3 de 12)	Sí cumple (página 4 de 12)	Sí cumple (página 5 de 12)	Sí cumple (página 6 de 12)	Sí cumple (página 7 de 12)	Sí cumple (página 8 de 12)	Sí cumple (página 9 de 12)	Presenta escrito en el que manifiesta que no concursan bajo ninguna participación conjunta, por lo que este numeral 4.1. inciso g NO aplica (página 10 de 12)
6	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 003 y 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de Grande Empresa (folio 0010)	No aplica
7	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000001, 000002 y 000003)	No cumple Nota 1	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de empresa Grande (folio 000008)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11 de diciembre de 2023

Notas

Nota 1: Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.; se observó que en el Anexo 3 "B" relativo a la "Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social" (folio 13) de su documentación distinta, **el licitante refiere que el Representante Legal se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social**; circunstancia que afecta la solvencia de la proposición, al desconocerse si la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que establece entre otras cosas que: **"...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"** y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso c) de la convocatoria, se determina que el referido licitante **NO CUMPLIÓ** con la manifestación solicitada, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

Nota 1: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Derivado del análisis realizado a la documentación presentada por el licitante Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.; se desprende que el licitante omitió presentar como parte de su documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición, la **Identificación Oficial del Representante Legal que firma la proposición** y que es requerida con fundamento en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas que: **"...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"** y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ** con la Identificación Oficial solicitada, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11 de diciembre de 2023

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-050/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578864
HASH:
BCC048A76FC467CF81E4E4AD425A16985A88DC20962BFF
DAB8E3452745CECFB3F

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578864
HASH:
BCC048A76FC467CF81E4E4AD425A16985A88DC20962BFF
DAB8E3452745CECFB3F

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578864
HASH:
ECCC48A76FC467CF81E4E4AD425A16985A88DC20962BFF
DA8E3452745CECFB3F

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578864
HASH:
ECCC48A76FC467CF81E4E4AD425A16985A88DC20962BFF
DA8E3452745CECFB3F

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única** por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; por el **C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC** y por el **Lic. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. CPT/DITA/0644/2023**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Oficio Núm. CPT/DITA/0644/2023

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2023

Asunto: Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
Criterio de evaluación Binario

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

En alcance a mi similar núm. **CPT/DITA/0637/2023** de fecha 06 de diciembre del año en curso y de conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/148/2023, en relación a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-050/2023, convocada para la contratación de **“Adquisición de equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (REGLAMENTO), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numerales 4.2. “Contenido de la Oferta Técnica (sobre técnico)” y 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	Única	Cumple
KRAUQ, S.A. de C.V.	Única	No Cumple
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Única	Cumple
Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Única	No cumple
Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Única	Cumple
Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	Única	Cumple
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Única	No cumple

Asimismo, se anexa al presente la siguiente documentación:

- Firmada electrónicamente:
 - Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida Única evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
 - Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida Única evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante KRAUQ, S.A. de C.V.
 - Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida Única evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.

Oficio Núm. CPT/DITA/0644/2023

4. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida Única evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V.
 5. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida Única evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
 6. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de la Partida Única evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
 7. Resultado del análisis detallado de la oferta técnica de las Partidas Única evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario del Licitante Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.
- Firmada autógrafamente:
 1. Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida Única del Licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
 2. Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida Única del Licitante KRAUQ, S.A. de C.V.
 3. Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida Única del Licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
 4. Documentación probatoria de la evaluación de la prueba de compatibilidad de la Partida Única del Licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V.
 5. Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida Única del Licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.
 6. Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de las Partidas Única del Licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.
 7. Documentación probatoria de la evaluación del cumplimiento de la prueba de compatibilidad de la Partida Única del Licitante Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Archivo	Código de integridad (sha1sum)
Acta_evaluacion_compatibilidad_equipo_impresión_láser_monocromático_HD_Latinoamérica.pdf	d87e62c2fec9c75b29475af25bfcbb3b4ddd50c
Acta_evaluacion_compatibilidad_equipo_impresión_láser_monocromático_Krauq.pdf	ecc2ad52e63d9cea7161838c72291af1e03147f8
Acta_evaluacion_compatibilidad_equipo_impresión_láser_monocromático_Consultoría_Bienes y Servicios_Integrales_ERC .pdf	3b5209f78dedb7303c02b6303c1fb48ed4f88640
Acta_evaluacion_compatibilidad_equipo_impresión_láser_monocromático_Industrias_Sandoval.pdf	4f0d43462df2f01ba83ec7978321388bb864b02d
Acta_evaluacion_compatibilidad_equipo_impresión_láser_monocromático_Grupo_Empresarial_Época.pdf	6883c398488f42b2f7871dca342e47ed75b4214e
Acta_evaluacion_compatibilidad_equipo_impresión_láser_monocromático_Acerta Computación Aplicada.pdf	a75982f810f7e9bae976144df385c5211b6cf53f
Acta_evaluacion_compatibilidad_equipo_impresión_láser_monocromático_Grupo_Tecnología_Cibernética.pdf	fc850cf3b78b49d95b40e4d38e0d9eed950f92d0

Adicionalmente, se comunica que la descripción señalada en el Anexo 6 "Oferta Económica" de los Licitantes, es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Oficio Núm. CPT/DITA/0644/2023

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Firma como responsable de la información:	C. Gildardo Mendoza Matías Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC
---	---

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente
Mtro. Osvaldo Antonio Acuña Serrano. - Director de Administración y Gestión. - Presente.
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios. - Presente
Lic. María del Rocío Paz Guerrero. - Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Presente.

Documento firmado por: MENDOZA MATIAS GILDARDO

Certificado: 0000000000000016989 **Sello digital del documento original:** 64oopd4XVmiX1+K+C3LjarXrkuBlrdyyR+v7aUdFAvg=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/12/2023 06:04:13:00 PM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000016704 **Sello digital del documento original:** qPz+g/QIClJ4uw+DTzMMuJf+9WnHFKZ1qarh3dm0B0c=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/12/2023 06:12:08:00 PM

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: HD Latinoamérica, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Tecnología	Láser		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0029 (folleto), 0030 (folleto)	
Velocidad	40 páginas por minuto en tamaño carta		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto)	
Velocidad de la primera página	No mayor a 9 segundos.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto)	
Memoria	256 MB.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto)	
Procesador	500 MHz.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto)	
Resolución	600x600 dpi a 40 páginas por minuto.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Lenguaje de Impresión	PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto)	
Bandeja de papel	<ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual de 50 hojas (multusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. 		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto)	
Ciclo de trabajo	50,000 páginas mensuales.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto)	
Tamaño de papel	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Carta A4 Personalizado 		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto)	
Tipos de papel	Bond.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto)	
Puertos	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0 o superior (tipo B) 		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folleto), 0031 (carta fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: HD Latinoamérica, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Puertos	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100/1000 Base TX 		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0030 (folio)	
Controladores	Para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y para Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0005, 0031 (carta fabricante)	
Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático debe ser compatible en su totalidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y con Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0006, 0030 (folio)	
Accesorios	<p>Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. Cable Ethernet. Cable de alimentación de corriente. Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto. 	<p>De acuerdo a la Modificación 3 del Anexo 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. Cable Ethernet con longitud de 3 metros, UTF categoría 6. Cable de alimentación de corriente. Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto. 	Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0006	
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 42 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. 		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0006, 0030 (folio)	
Consumibles	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir 1 (un) cartucho de tóner de fábrica y cartucho de tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0006, 0031 (carta fabricante)	
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio electrónico.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0006	
Normas Aplicables	NOM-019-SCFI-1998, Seguridad de equipo de procesamiento de datos o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1.		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0006 y 0034-0036 (copia certificado), 0033	
Garantía	<p>De 5 (cinco) años de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.</p> <p>Para los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, 1 (un) año de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p> <p>Incluir documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que ampare la garantía.</p>		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0006 y 0013	
Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, el LICITANTE, como parte de su oferta técnica, debe entregar copia simple del certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1 de su equipo propuesto, con base a lo especificado en el componente Normas Aplicables requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.			Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0006 y 0034-0036 (copia certificado), 0033	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: HD Latinoamérica, S.A. de C.V.:

Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

a) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA																					
<p>Los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 señalados en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas de este documento, deben ser entregados en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Para complementar los 1,925 equipos de impresión láser monocromáticas, la entrega de los 8 equipos de impresión láser monocromáticas con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 restantes será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023 a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos deben ser nuevos, originales y deben entregarse en su empaque original (no se aceptarán equipos reacondicionados), con todos los componentes requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, para los cartuchos de tóner adicionales, deben incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del cartucho de tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deben ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión láser monocromático propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, la notificación al Proveedor se hará vía correo electrónico por el Administrador del Contrato.</p> <p>En caso de rechazo de los equipos de impresión láser monocromáticos, el Proveedor debe realizar la reposición de los mismos dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud de reposición.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0007, 0014, 0015, 0031 (carta fabricante), 0032, 0038, 0039, 0040, 0041</p>																		
<p>Adicionalmente El Administrador o Supervisor del Contrato notificará al Proveedor vía correo electrónico a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el acceso y la ruta de OneDrive Institucional en donde el Proveedor debe depositar la documentación digital y los controladores solicitados como entregables, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Proveedor el mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, debe entregar al Administrador o Supervisor del Contrato, los siguientes documentos digitales, así como los controladores de forma electrónica: 	<p>Si cumple</p>		<p>Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0007, 0008, 0015</p>																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.</td> <td>Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) del PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td>La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 para la entrega de 1,917 equipos de impresión será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión como complemento de los 1,925 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) del PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) del PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 para la entrega de 1,917 equipos de impresión será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión como complemento de los 1,925 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) del PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	<p>Si cumple</p>		<p>Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0008, 0015</p>									
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega																		
1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) del PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 para la entrega de 1,917 equipos de impresión será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión como complemento de los 1,925 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) del PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																		
<p>Entregables</p>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</td> <td>Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional</td> <td>Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Procedimiento para la atención de la garantía</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Controladores para Linux Fedora 33 (formato .x64) de 64 bits y Microsoft Windows Pro-10 o superior, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.			3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	4	Procedimiento para la atención de la garantía			5	Controladores para Linux Fedora 33 (formato .x64) de 64 bits y Microsoft Windows Pro-10 o superior, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.			<p>De acuerdo a la Modificación 4 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>Entregable 2</p> <p>Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p> <p>Entregable 3</p> <p>Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0008, 0016</p>	
2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.																				
3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																		
4	Procedimiento para la atención de la garantía																				
5	Controladores para Linux Fedora 33 (formato .x64) de 64 bits y Microsoft Windows Pro-10 o superior, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																				

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: HD Latinoamérica, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

b) GARANTÍA				
<p>El periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos será de 5 (años) años en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>El periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, será de 1 (un) año en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>La garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos y de los cartuchos adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>La garantía debe incluir lo siguiente:</p>				Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0009 y 0017
<p>•Asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los equipos de impresión láser monocromáticos y/o cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4</p>		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0009 y 0017
<p>•La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del equipo de impresión láser monocromático) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para el Instituto, considerando, además lo siguiente:</p> <p>oSustitución de piezas dañadas por desgaste de uso o defecto de fábrica, así como de los accesorios referidos en el Componente Accesorios de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico (sin considerar el kit de mantenimiento y/o los consumibles fuser que hayan concluido su vida útil estipulada por el Fabricante).</p> <p>oMano de obra.</p> <p>• El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía con el Proveedor será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, conforme a la vigencia del periodo de garantía.</p>		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0009, 0017, 0018
<p>•En caso de falla del equipo de impresión láser monocromático, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0009, 0010, 0018
<p>• En caso de falla de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el tiempo de sustitución por otros cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 nuevos de la misma marca y número de parte, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0010, 0018
<p>• La revisión, reparación y/o sustitución del equipo de impresión láser monocromático dañado por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto, a través del Administrador o Supervisor del contrato, entregará en medio electrónico (correo electrónico) al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, a más tardar 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p>		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0010, 0018
<p>•El Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p>		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0010, 0018
<p>•El Instituto se reserva el derecho de solicitar a través del Administrador o Supervisor del Contrato vía correo electrónico a el Proveedor, la actualización de los controladores del equipo de impresión láser monocromático, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas DEL NUMERAL 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a versiones superiores que el Instituto actualice durante el periodo de garantía, asimismo, el Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en versiones superiores a Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p> <p>Lo anterior, sin costo adicional para el Instituto durante la vigencia de la garantía.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este anexo técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0010, 0011, 0018, 0019

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: HD Latinoamérica, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES						
3.1. El licitante debe indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	De acuerdo a la Modificación 5 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023: El licitante debe de entregar como parte de su propuesta técnica carta del fabricante firmada por el representante legal en la que indique las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	Si cumple			Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0011 y 0023 (carta fabricante), 0024	
3.2.El Licitante debe presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados, la cual debe ser de 5 (cinco) años avalados con carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, conforme lo solicitado en el inciso B) GARANTÍA del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, así como el periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el cual debe ser de 1 (un) año.		Si cumple			Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0011, 0020 (carta fabricante), 0025	
3.3. El Licitante debe presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.	De acuerdo a la Modificación 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023: El Licitante debe de presentar carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.	Si cumple			Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0011, 0021 (carta fabricante), 0026	
3.4.El Licitante debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se debe mencionar la URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto debe ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista firmada por el Representante Legal, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.	De acuerdo a la Modificación 2 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023. En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante firmado por el Representante Legal, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u>	Si cumple			Documento HD Latinoamérica, SA de CV-Técnica.pdf página 0011, 0012, 0027, 0028, 0029 (folleto), 0030 (folleto)	
Anexo 1-A						
"El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el numeral 1 "Evaluación de los bienes muestra", del Apéndice 1, el cual forma parte del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, realizará la validación del cumplimiento de la Compatibilidad de los equipos de impresión con el sistema operativo Linux Fedora						
1. Pruebas técnicas						
"El Instituto" llevará a cabo la validación de las pruebas técnicas que realice el Licitante para evaluar el cumplimiento del Componente <i>Compatibilidad</i> , en específico con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, solicitado a las especificaciones técnicas mínimas del ANEXO 1 al equipo de impresión láser monocromático propuesto por cada Licitante. Estas pruebas se realizarán conforme a lo establecido en el Apéndice 1.						
Apéndice 1						
Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora						
El Supervisor del Contrato validó el cumplimiento de la "Compatibilidad" del equipo de impresión láser monocromático muestra con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits propuesto por el Licitante						
Comparte	Especificaciones mínimas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: HD Latinoamérica, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático y sus controladores deben ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, así como también con el sistema operativo Windows 10 o superior. Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45), en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. Validación de la conectividad en red del equipo de impresión láser monocromático desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando ping).		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. Validación de la conectividad USB del equipo de impresión láser monocromático con el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la revisión de los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando lsusb).		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Revisión del firmware del equipo de impresión láser monocromático Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra, con la finalidad de validar que sea la misma versión del firmware de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Encargado de Despacho del Departamento de Administración
de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC

C. Gildardo Mendoza Matías
Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

Documento firmado por: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL

Certificado: 0000000000000000022984 **Sello digital del documento original:** coMu0KL/biLXcDh33K7IBb62knbDObH3ewfdhbla9yc=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:19:17:00 PM

Documento firmado por: MENDOZA MATIAS GILDARDO

Certificado: 0000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** 7VielXzajjIE/T6J+14B5BCeLTHytzsJlIPqvCJLC+I=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:28:07:00 PM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** 3VBOI3m0AWw6dLx/nY66ykCkDDBITGzSIFvpUb07Sc=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:44:51:00 PM

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Pantum ; Modelo: BP5100DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Tecnología	Láser		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 55 y 56 (Folleto)	
Velocidad	40 páginas por minuto en tamaño carta		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 55 y 56 (Folleto)	
Velocidad de la primera página	No mayor a 9 segundos.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 55 y 56 (Folleto)	
Memoria	256 MB.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Procesador	500 MHz.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Resolución	600x600 dpi a 40 páginas por minuto.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Lenguaje de Impresión	PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Bandeja de papel	<ul style="list-style-type: none"> • Una bandeja abatible de alimentación manual de 50 hojas (multusos/multipropósito). • Una charola de impresión automática para 250 hojas. 		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Ciclo de trabajo	50,000 páginas mensuales.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Tamaño de papel	<ul style="list-style-type: none"> •Oficio •Carta •A4 •Personalizado 		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Tipos de papel	Bond.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Puertos	<ul style="list-style-type: none"> • Un puerto USB 2.0 o superior (tipo B) 		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100/1000 Base TX 		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Controladores	Para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y para Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático debe ser compatible en su totalidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y con Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 y página 56 (Folleto)	
Accesorios	<p>Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. •Cable Ethernet. •Cable de alimentación de corriente. •Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto. 	<p>De acuerdo a la Modificación 3 del Anexo 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. • Cable Ethernet con longitud de 3 metros, UTP categoría 6. •Cable de alimentación de corriente. • Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto. 	Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 037 Y 038 página 056 y 057 (folleto)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Pantum ; Modelo: BP5100DW		Fecha: 06 de diciembre de 2023	
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> Ancho no mayor a 42 cm. Alto no mayor a 32 cm. Profundidad no mayor a 42 cm. 		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 038
Consumibles	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir 1 (un) cartucho de tóner de fábrica y cartucho de tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 038
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio electrónico.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 038
Normas Aplicables	NOM-019-SCFI-1998. Seguridad de equipo de procesamiento de datos o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1.		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 038 y 060
Garantía	<p>De 5 (cinco) años de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra.</p> <p>Para los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, 1 (un) año de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p> <p>Incluir documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que ampare la garantía.</p>		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 038 y 053 (carta fabricante)
Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES para el presente procedimiento, el LICITANTE, como parte de su oferta técnica, debe entregar copia simple del certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1 de su equipo propuesto, con base a lo especificado en el componente Normas Aplicables requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.			Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 038 y 060
a) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA					
<p>Los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 señalados en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas de este documento, deben ser entregados en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.F. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Para complementar los 1,925 equipos de impresión láser monocromáticos, la entrega de los 8 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 restantes será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023 a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos deben ser nuevos, originales y deben entregarse en su empaque original (no se aceptarán equipos reacondicionados), con todos los componentes requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, para los cartuchos de tóner adicionales, deben incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del cartucho de tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deben ser nuevos, no manufacturados, 100% originales, no rellenos y de la misma marca del equipo de impresión láser monocromático propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, la notificación al Proveedor se hará vía correo electrónico por el Administrador del Contrato.</p> <p>En caso de rechazo de los equipos de impresión láser monocromáticos, el Proveedor debe realizar la reposición de los mismos dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud de reposición.</p> <p>Adicionalmente El Administrador o Supervisor del Contrato notificará al Proveedor vía correo electrónico a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el acceso y la ruta de OneDrive Institucional en donde el Proveedor debe depositar la documentación digital y los controladores solicitados como entregables, conforme a lo siguiente:</p>			Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 039
<ul style="list-style-type: none"> El Proveedor el mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, debe entregar al Administrador o Supervisor del Contrato, los siguientes documentos digitales, así como los controladores de forma electrónica: 			Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 040

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: **KRAUQ, S.A. de C.V.**

Equipo ofertado, Marca: **Pantum** ; Modelo: **BP5100DW**

Fecha: **06 de diciembre de 2023**

No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega			
1	1.825 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4	Físicamente en el almacén del Instituto, ubicado en: Av. Tiburcio de Oro, Colón, Ciudad de México, en las habilitaciones de entrega en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al ítem 2 del PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, será la entrega de 1,825 equipos de impresión láser monocromáticos con un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del ítem 2, y la entrega de 8 (ocho) equipos de impresión láser monocromáticos como complemento de los 1,825 en un plazo no mayor a 22 de diciembre de 2023, conforme al ítem 2 del PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico	Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 040
2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.			De acuerdo a la Modificación 4 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:		
3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documento en formato digital controlado vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al ítem A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	Entregable 2 Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.	Si cumple	Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 040
4	Procedimiento para la atención de la garantía.			Entregable 3 Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.		
5	Contribución para líneas Párrafo 33 (Batal, 6 x) de 64 bits y Microsoft Windows Pro 10 o superior, instaladas en el componente Contribuidores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.					
b) GARANTÍA						
El periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos será de 5 (años) años en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.						
El periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, será de 1 (un) año en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.						
La garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos y de los cartuchos adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.						
La garantía debe incluir lo siguiente:						
*Asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los equipos de impresión láser monocromáticos y/o cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4						
*La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del equipo de impresión láser monocromático) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para el Instituto, considerando, además lo siguiente:						
o Sustitución de piezas dañadas por desgaste de uso o defecto de fábrica, así como de los accesorios referidos en el Componente Accesorios de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico (sin considerar el kit de mantenimiento y/o los consumibles fusor que hayan concluido su vida útil estipulada por el Fabricante).						
* El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía con el Proveedor será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, conforme a la vigencia del periodo de garantía.						
*En caso de falla del equipo de impresión láser monocromático, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.						
* En caso de falla de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el tiempo de sustitución por otros cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 nuevos de la misma marca y número de parte, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.						
				Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 041
				Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 041
				Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 041
				Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 041

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante:	Equipo ofertado, Marca: Pantum ; Modelo: BP5100DW	Fecha:	06 de diciembre de 2023		
<p>La revisión, reparación y/o sustitución del equipo de impresión láser monocromático dañado por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto, a través del Administrador o Supervisor del contrato, entregará en medio electrónico (correo electrónico) al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, a más tardar 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p>		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 041 y 42	
<p>El Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en Linux Fedora33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p>		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 042	
<p>El Instituto se reserva el derecho de solicitar a través del Administrador o Supervisor del Contrato vía correo electrónico al Proveedor, la actualización de los controladores del equipo de impresión láser monocromático, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas DEL NUMERAL 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a versiones superiores que el Instituto actualice durante el periodo de garantía asimismo, el Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en versiones superiores a Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p>		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 042	
<p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este anexo técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 042	
3. Requerimientos adicionales					
<p>3.1. El licitante debe indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 5 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>El licitante debe de entregar como parte de su propuesta técnica carta del fabricante firmada por el representante legal en la que indique las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	No cumple	<p>El Licitante presentó en su propuesta, carta emitida por el fabricante Zhuhai Pantum Electronics Co., LTD, firmada por Nydya Wu, quien ostenta el cargo de Directora General Ejecutiva Adjunta, sin embargo, el Instituto en la Junta de Aclaraciones especificó que la carta del fabricante debía estar firmada por el representante legal.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido como obligación en la modificación 5 del Anexo 1 Modificaciones del acto de junta de aclaraciones con fecha de 24 de noviembre de 2023 del requerimiento solicitado en el numeral 3.1 del numeral 3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 042 y 54 (carta fabricante)	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p>3.2 El Licitante debe presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados, la cual debe ser de 5 (cinco) años avalados con carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, conforme lo solicitado en el inciso B) GARANTÍA del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, así como el periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el cual debe ser de 1 (un) año.</p>		No cumple	<p>El Licitante presentó en su propuesta, carta emitida por el fabricante Zhuhai Pantum Electronics Co., LTD, firmada por Nydya Wu, quien ostenta el cargo de Directora General Ejecutiva Adjunta, sin embargo, el Instituto en la Junta de Aclaraciones especificó que la carta del fabricante debía estar firmada por el representante legal.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido como requerimiento en el numeral 3.2 del numeral 3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 042 y 53 (carta fabricante)	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: KRAUQ, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Pantum ; Modelo: BP5100DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

<p>3.3. El Licitante debe presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>El Licitante debe de presentar carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>El Licitante presentó en su propuesta, carta emitida por el fabricante Zhuhai Pantum Electronics Co., LTD, firmada por Nydya Wu, quien ostenta el cargo de Directora General Ejecutiva Adjunta, sin embargo, el Instituto en la Junta de Aclaraciones especificó que la carta del fabricante debía estar firmada por el representante legal.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido como obligación en la modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones del acto de junta de aclaraciones con fecha de 24 de noviembre de 2023 del requerimiento solicitado en el numeral 3.3 del numeral 3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p>Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 042 y 53 (carta fabricante)</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	
<p>3.4 El Licitante debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se debe mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto debe ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista firmada por el Representante Legal, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 2 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante firmado por el Representante Legal, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u></p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento KRAUQ SA DE CV-Técnica.pdf página 042, 043 y 055</p>		
<p>Anexo 1-A</p>						
<p>"El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el numeral 1 "Evaluación de los bienes muestra", del Apéndice 1, el cual forma parte del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, realizará la validación del cumplimiento de la Compatibilidad de los equipos de impresión con el sistema operativo Linux Fedora</p>						
<p>1. Pruebas técnicas</p>						
<p>"El Instituto" llevará a cabo la validación de las pruebas técnicas que realice el Licitante para evaluar el cumplimiento del Componente <i>Compatibilidad</i>, en específico con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, solicitado a las especificaciones técnicas mínimas del ANEXO 1 al equipo de impresión láser monocromático propuesto por cada Licitante.</p>						
<p><i>Estas pruebas se realizarán conforme a lo establecido en el Apéndice 1.</i></p>						
<p>Apéndice 1</p>						
<p>Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora</p>						
<p>El Supervisor del Contrato validó el cumplimiento de la "Compatibilidad" del equipo de impresión láser monocromático muestra con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits propuesto por el Licitante</p>						
Componente	Especificaciones mínimas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Compatibilidad	<p>El equipo de impresión láser monocromático y sus controladores deben ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, así como también con el sistema operativo Windows 10 o superior.</p> <p>Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45), en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.</p> <p>Validación de la conectividad en red del equipo de impresión láser monocromático desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando ping).</p>		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Carta. 		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante:	KRAUQ, S.A. de C.V.	Equipo ofertado, Marca: Pantum ; Modelo: BP5100DW	Fecha:	06 de diciembre de 2023
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm		Si cumple	Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002
Compatibilidad	Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. Validación de la conectividad USB del equipo de impresión láser monocromático con el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la revisión de los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando lsusb).		Si cumple	Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.		Si cumple	Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm		Si cumple	Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002
Compatibilidad	Revisión del firmware del equipo de impresión láser monocromático Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra, con la finalidad de validar que sea la misma versión del firmware de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.		Si cumple	Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Encargado de Despacho del Departamento de Administración
de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC

C. Gildardo Mendoza Matias
Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL

Certificado: 0000000000000000022984 **Sello digital del documento original:** EN7qTcHAOPzupRxahZ4a/pfjptextL/0zlf29F9JEOM=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/12/2023 06:01:52:00 PM

Documento firmado por: MENDOZA MATIAS GILDARDO

Certificado: 0000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** bL2S2+Q8VOIiWVz7kGwYvklvyR3LzUCUGIWBK9NG0Z0=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/12/2023 06:04:55:00 PM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** nRPQbmvDIARGVHVRAyr2eBTJFB11gorKIEceYoWNcAY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/12/2023 06:12:00:00 PM

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS431DN

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Tecnología	Láser		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto)	
Velocidad	40 páginas por minuto en tamaño carta		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto)	
Velocidad de la primera página	No mayor a 9 segundos.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto)	
Memoria	256 MB.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto)	
Procesador	500 MHz.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto)	
Resolución	600x600 dpi a 40 páginas por minuto.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto) y 16 (carta fabricante)	
Lenguaje de Impresión	PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto)	
Bandeja de papel	<ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual de 50 hojas (multusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. 		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto)	
Ciclo de trabajo	50,000 páginas mensuales.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 13 (folleto)	
Tamaño de papel	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Carta A4 Personalizado 		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto) y 17 (carta fabricante)	
Tipos de papel	Bond.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto) y 18 (carta fabricante)	
Puertos	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0 o superior (tipo B) 		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto)	
	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100/1000 Base TX 		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 12 (folleto)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Consultoria, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V		Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS431DN		Fecha: 06 de diciembre de 2023	
Controladores	Para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y para Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 5 y 19 (carta fabricante)
Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático debe ser compatible en su totalidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y con Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 6 y 12 (folleto) y 20 (carta fabricante)
Accesorios	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: •Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. •Cable Ethernet. •Cable de alimentación de corriente. •Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	De acuerdo a la Modificación 3 del Anexo 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023: Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: • Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. • Cable Ethernet con longitud de 3 metros, UTP categoría 6. •Cable de alimentación de corriente. • Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 6 y 21 (carta fabricante)
Dimensiones	• Ancho no mayor a 42 cm. • Alto no mayor a 32 cm. • Profundidad no mayor a 42 cm.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 6 y 12 (folleto)
Consumibles	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir 1 (un) cartucho de tóner de fábrica y cartucho de tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 6 y 22 (carta fabricante)
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio electrónico.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 6 y 23 (carta fabricante)
Normas Aplicables	NOM-019-SCFI-1998. Seguridad de equipo de procesamiento de datos o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 6 y 24 (copia NOM)
Garantía	De 5 (cinco) años de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Para los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, 1 (un) año de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Incluir documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que ampare la garantía.		Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 6
Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las FOBALINES, para el presente procedimiento, el LICITANTE, como parte de su oferta técnica, debe entregar copia simple del certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1 de su equipo propuesto, con base a lo especificado en el componente Normas Aplicables requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.			Si cumple		Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 6 y 7 y 24 (copia certificado)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS431DN Fecha: 06 de diciembre de 2023

a) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA																													
<p>Los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 señalados en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas de este documento, deben ser entregados en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Para complementar los 1,925 equipos de impresión láser monocromáticos, la entrega de los 8 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 restantes será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023 a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos deben ser nuevos, originales y deben entregarse en su empaque original (no se aceptarán equipos reacondicionados), con todos los componentes requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, para los cartuchos de tóner adicionales, deben incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del cartucho de tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deben ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión láser monocromático propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, la notificación al Proveedor se hará vía correo electrónico por el Administrador del Contrato.</p> <p>En caso de rechazo de los equipos de impresión láser monocromáticos, el Proveedor debe realizar la reposición de los mismos dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud de reposición.</p> <p>Adicionalmente El Administrador o Supervisor del Contrato notificará al Proveedor vía correo electrónico a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el acceso y la ruta de OneDrive Institucional en donde el Proveedor debe depositar la documentación digital y los controladores solicitados como entregables, conforme a lo siguiente:</p> <p>• El Proveedor el mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, debe entregar al Administrador o Supervisor del Contrato, los siguientes documentos digitales, así como los controladores de forma electrónica:</p>				Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 7 y 40 y 46, 47 (carta fabricante)																								
<p>• El Proveedor el mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, debe entregar al Administrador o Supervisor del Contrato, los siguientes documentos digitales, así como los controladores de forma electrónica:</p>				Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 7																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.</td> <td>Físicamente en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td>La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un Boleto con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</td> <td>Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional</td> <td>Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Procedimiento para la atención de la garantía.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Controladores para Linux Fedora 33 (kernel 5.14) de 64 bits y Microsoft Windows (Pro 10) o superior, validados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un Boleto con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.			3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	4	Procedimiento para la atención de la garantía.			5	Controladores para Linux Fedora 33 (kernel 5.14) de 64 bits y Microsoft Windows (Pro 10) o superior, validados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.			Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 8
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega																										
1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																										
2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un Boleto con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.																												
3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																										
4	Procedimiento para la atención de la garantía.																												
5	Controladores para Linux Fedora 33 (kernel 5.14) de 64 bits y Microsoft Windows (Pro 10) o superior, validados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																												
<p>Entregables</p>				De acuerdo a la Modificación 4 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 8 y 9 y 32 (carta fabricante)																								
<p>Entregable 2</p> <p>Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p> <p>Entregable 3</p> <p>Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</p>				Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 8 y 9 y 32 (carta fabricante)																								

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante:	Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS431DN	Fecha:
<p>b) GARANTÍA</p> <p>El periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos será de 5 (años) años en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>El periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, será de 1 (un) año en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>La garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos y de los cartuchos adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>La garantía debe incluir lo siguiente:</p>	Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 9, 45, 32, 33, 43 (carta fabricante)
<p>*Assumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los equipos de impresión láser monocromáticos y/o cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4</p>	Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 9
<p>*La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del equipo de impresión láser monocromático) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para el Instituto, considerando, además lo siguiente:</p> <p>oSustitución de piezas dañadas por desgaste de uso o defecto de fábrica, así como de los accesorios referidos en el Componente Accesorios de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico (sin considerar el kit de mantenimiento y/o los consumibles fusor que hayan concluido su vida útil estipulada por el Fabricante).</p> <p>oMano de obra.</p>	Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 9 y 10
<p>*El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía con el Proveedor será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, conforme a la vigencia del periodo de garantía.</p>	Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 10
<p>*En caso de falla del equipo de impresión láser monocromático, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>	Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 10
<p>*En caso de falla de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el tiempo de sustitución por otros cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 nuevos de la misma marca y número de parte, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>	Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 10
<p>*La revisión, reparación y/o sustitución del equipo de impresión láser monocromático dañado por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto, a través del Administrador o Supervisor del contrato, entregará en medio electrónico (correo electrónico) al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, a más tardar 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p>	Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 10
<p>*El Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p>	Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 10
<p>*El Instituto se reserva el derecho de solicitar a través del Administrador o Supervisor del Contrato vía correo electrónico a el Proveedor, la actualización de los controladores del equipo de impresión láser monocromático, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas DEL NUMERAL 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a versiones superiores que el Instituto actualice durante el periodo de garantía, asimismo, el Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en versiones superiores a Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p> <p>Lo anterior, sin costo adicional para el Instituto durante la vigencia de la garantía.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este anexo técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>	Si cumple	Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 10 y 11

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Consultoria, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V

Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS431DN

Fecha: 06 de diciembre de 2023

3. Requerimientos adicionales						
<p>3.1. El licitante debe indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 5 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>El licitante debe de entregar como parte de su propuesta técnica carta del fabricante firmada por el representante legal en la que indique las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 11 y 35 (carta fabricante)</p>		
<p>3.2. El Licitante debe presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados, la cual debe ser de 5 (cinco) años avalados con carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, conforme lo solicitado en el inciso B) GARANTÍA del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, así como el periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el cual debe ser de 1 (un) año.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 11 y 32, 33, 43, 44 (carta fabricante)</p>		
<p>3.3. El Licitante debe presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>El Licitante debe de presentar carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 11, 36 (carta fabricante)</p>		
<p>3.4. El Licitante debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se debe mencionar la URL correspondiente para su cotéjo.</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto debe ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista firmada por el Representante Legal, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 2 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante firmado por el Representante Legal, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u></p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC SA DE CV-Técnica.pdf página 11</p>		
Anexo 1-A						
<p>"El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el numeral 1 "Evaluación de los bienes muestra", del Apéndice 1, el cual forma parte del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, realizará la validación del cumplimiento de la Compatibilidad de los equipos de impresión con el sistema operativo Linux Fedora</p>						
1. Pruebas técnicas						
<p>"El Instituto" llevará a cabo la validación de las pruebas técnicas que realice el Licitante para evaluar el cumplimiento del Componente <i>Compatibilidad</i>, en específico con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, solicitado a las especificaciones técnicas mínimas del ANEXO 1 al equipo de impresión láser monocromático propuesto por cada Licitante.</p> <p>Estas pruebas se realizarán conforme a lo establecido en el Apéndice 1.</p>						
Apéndice 1						
Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora						
El Supervisor del Contrato validó el cumplimiento de la "Compatibilidad" del equipo de impresión láser monocromático muestra con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits propuesto por el Licitante						
Componete	Especificaciones mínimas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante:	Consultoria, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V	Equipo ofertado, Marca:	Lexmark ; Modelo: MS431DN	Fecha:	06 de diciembre de 2023
Compatibilidad	<p>El equipo de impresión láser monocromático y sus controladores deben ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, así como también con el sistema operativo Windows 10 o superior.</p> <p>Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45), en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.</p> <p>Validación de la conectividad en red del equipo de impresión láser monocromático desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando ping).</p>		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Carta. 		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado:</p> <p>10 cm X 21.5 cm</p>		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002
Compatibilidad	<p>Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto.</p> <p>Validación de la conectividad USB del equipo de impresión láser monocromático con el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la revisión de los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando lsusb).</p>		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Carta. 		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado:</p> <p>10 cm X 21.5 cm</p>		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002
Compatibilidad	<p>Revisión del firmware del equipo de impresión láser monocromático</p> <p>Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra, con la finalidad de validar que sea la misma versión del firmware de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.</p>		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC

C. Gildardo Mendoza Matias
Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Ing. Francisco Javier Valencia Martinez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL

Certificado: 000000000000000022984 **Sello digital del documento original:** UzwnngVFagJQPvCb6OLnPPXWPogXL9abdxrO3s5b5eQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:17:35:00 PM

Documento firmado por: MENDOZA MATIAS GILDARDO

Certificado: 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** wJvNSUPdBiXV6d8Sa4RIEcb+I2eGvMZ6adoBTVdiGsA=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:24:38:00 PM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** PE2T3CF0mZngKcHrWmsnXU+bp0zwwjRjonuc0b3l6KA=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:44:35:00 PM

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de Impresión láser monocromáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Tecnología	Láser		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0017-0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Velocidad	40 páginas por minuto en tamaño carta		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Velocidad de la primera página	No mayor a 9 segundos.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Memoria	256 MB.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Procesador	500 MHz.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Resolución	600x600 dpi a 40 páginas por minuto.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto)	
Lenguaje de Impresión	PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Bandeja de papel	<ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual de 50 hojas (multusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. 		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Ciclo de trabajo	50,000 páginas mensuales.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Tamaño de papel	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Carta A4 Personalizado 		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Tipos de papel	Bond.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 006, TEC - 0018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
Puertos	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0 o superior (tipo B) 		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 007, TEC - 018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	
	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100/1000 Base TX 		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 007, TEC - 018 (folleto), TEC - 0502 (carta fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW		Fecha: 06 de diciembre de 2023	
Controladores	Para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y para Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 007, TEC - 018 (folio), TEC - 0503 (carta fabricante)
Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático debe ser compatible en su totalidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y con Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 007, TEC - 018 (folio), TEC - 0503 (carta fabricante)
Accesorios	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> -Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. -Cable Ethernet. -Cable de alimentación de corriente. -Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto. 	De acuerdo a la Modificación 3 del Anexo 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023: Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. - Cable Ethernet con longitud de 3 metros, UTF categoría 6. -Cable de alimentación de corriente. - Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto. 	Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 007, TEC - 0503 (carta fabricante)
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Ancho no mayor a 42 cm. - Alto no mayor a 32 cm. - Profundidad no mayor a 42 cm. 		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 007, TEC - 018 (folio), TEC - 0503 (carta fabricante)
Consumibles	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir 1 (un) cartucho de tóner de fábrica y cartucho de tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 007, TEC - 0503 (carta fabricante)
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio electrónico.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 007, TEC - 0503 (carta fabricante)
Normas Aplicables	NOM-019-SCFI-1998. Seguridad de equipo de procesamiento de datos o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 007, TEC - 0019-0021 (copia certificado), TEC - 0503 (carta fabricante)
Garantía	De 5 (cinco) años de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Para los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, 1 (un) año de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Incluir documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que ampare la garantía.		Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 008, TEC - 0504 (carta fabricante)
Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, el LICITANTE, como parte de su oferta técnica, debe entregar copia simple del certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1 de su equipo propuesto, con base a lo especificado en el componente Normas Aplicables requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.			Si cumple		Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 008, TEC - 0019-0021 (copia certificado)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW		Fecha: 06 de diciembre de 2023																									
a) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA																													
<p>Los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 señalados en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas de este documento, deben ser entregados en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Para complementar los 1,925 equipos de impresión láser monocromáticas, la entrega de los 8 equipos de impresión láser monocromáticas con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 restantes será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023 a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos deben ser nuevos, originales y deben entregarse en su empaque original (no se aceptarán equipos reacondicionados), con todos los componentes requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, para los cartuchos de tóner adicionales, deben incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del cartucho de tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deben ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión láser monocromático propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, la notificación al Proveedor se hará vía correo electrónico por el Administrador del Contrato.</p> <p>En caso de rechazo de los equipos de impresión láser monocromáticos, el Proveedor debe realizar la reposición de los mismos dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud de reposición.</p>																													
<p>Adicionalmente El Administrador o Supervisor del Contrato notificará al Proveedor vía correo electrónico a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el acceso y la ruta de OneDrive Institucional en donde el Proveedor debe depositar la documentación digital y los controladores solicitados como entregables, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Proveedor el mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos de acuerdo con el inciso A PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, debe entregar al Administrador o Supervisor del Contrato, los siguientes documentos digitales, así como los controladores de forma electrónica: 																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.</td> <td>Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td>La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</td> <td>Documento en formato digital controladores vía OneDrive Institucional</td> <td>Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Procedimiento para la atención de la garantía.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Controladores para Linux Fedora 33 (64bit), Windows 10 de 64 bits y Microsoft Windows 11 Pro 64 bits, instalados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.			3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documento en formato digital controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	4	Procedimiento para la atención de la garantía.			5	Controladores para Linux Fedora 33 (64bit), Windows 10 de 64 bits y Microsoft Windows 11 Pro 64 bits, instalados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.		
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega																										
1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																										
2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.																												
3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documento en formato digital controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																										
4	Procedimiento para la atención de la garantía.																												
5	Controladores para Linux Fedora 33 (64bit), Windows 10 de 64 bits y Microsoft Windows 11 Pro 64 bits, instalados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																												
<p>De acuerdo a la Modificación 4 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>Entregable 2</p> <p>Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p> <p>Entregable 3</p> <p>Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</p>																													
b) GARANTÍA																													

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW	Fecha: 06 de diciembre de 2023
<p>El periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos será de 5 (años) años en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>El periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, será de 1 (un) año en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>La garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos y de los cartuchos adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>La garantía debe incluir lo siguiente:</p>	Si cumple	Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0011
<p>•Asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los equipos de impresión láser monocromáticos y/o cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4</p>	Si cumple	Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0011
<p>•La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del equipo de impresión láser monocromático) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para el Instituto, considerando, además lo siguiente:</p> <p>oSustitución de piezas dañadas por desgaste de uso o defecto de fábrica, así como de los accesorios referidos en el Componente Accesorios de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico (sin considerar el kit de mantenimiento y/o los consumibles fusor que hayan concluido su vida útil estipulada por el Fabricante).</p> <p>oMano de obra.</p>	Si cumple	Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0012
<p>•El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía con el Proveedor será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, conforme a la vigencia del periodo de garantía.</p>	Si cumple	Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0012
<p>•En caso de falla del equipo de impresión láser monocromático, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>	Si cumple	Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0012
<p>• En caso de falla de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el tiempo de sustitución por otros cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 nuevos de la misma marca y número de parte, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>	Si cumple	Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0012
<p>• La revisión, reparación y/o sustitución del equipo de impresión láser monocromático dañado por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto, a través del Administrador o Supervisor del contrato, entregará en medio electrónico (correo electrónico) al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, a más tardar 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p>	Si cumple	Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0012, TEC - 0013
<p>•El Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p>	Si cumple	Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0013
<p>•El Instituto se reserva el derecho de solicitar a través del Administrador o Supervisor del Contrato vía correo electrónico a el Proveedor, la actualización de los controladores del equipo de impresión láser monocromático, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas DEL NUMERAL 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a versiones superiores que el Instituto actualice durante el periodo de garantía, asimismo, el Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en versiones superiores a Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p> <p>Lo anterior, sin costo adicional para el Instituto durante la vigencia de la garantía.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este anexo técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>	Si cumple	Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0013

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES					
<p>3.1. El licitante debe indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 5 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>El licitante debe de entregar como parte de su propuesta técnica carta del fabricante firmada por el representante legal en la que indique las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0014, TEC - 00505</p>	
<p>3.2. El Licitante debe presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados, la cual debe ser de 5 (cinco) años avalados con carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, conforme lo solicitado en el inciso B) GARANTÍA del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, así como el periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el cual debe ser de 1 (un) año.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0014, TEC - 005021 (carta fabricante)</p>	
<p>3.3. El Licitante debe presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>El Licitante debe de presentar carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0014, TEC - 00500 (carta fabricante)</p>	
<p>3.4. El Licitante debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se debe mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto debe ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista firmada por el Representante Legal, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 2 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante firmado por el Representante Legal, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u></p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento Industrias Sandoval, SA de CV- Técnica.pdf, página TEC - 0014, TEC - 0015, TEC - 0017-0018 (folleto)</p>	
Anexo 1-A					
"El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el numeral 1 "Evaluación de los bienes muestra", del Apéndice 1, el cual forma parte del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, realizará la validación del cumplimiento de la Compatibilidad de los equipos de impresión con el sistema operativo Linux Fedora.					
1. Pruebas técnicas					
"El Instituto" llevará a cabo la validación de las pruebas técnicas que realice el Licitante para evaluar el cumplimiento del Componente <i>Compatibilidad</i> , en específico con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, solicitado a las especificaciones técnicas mínimas del ANEXO 1 al equipo de impresión láser monocromático propuesto por cada Licitante.					
Estas pruebas se realizarán conforme a lo establecido en el Apéndice 1.					
Apéndice 1					
Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora					
El Supervisor del Contrato validó el cumplimiento de la "Compatibilidad" del equipo de impresión láser monocromático muestra con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits propuesto por el Licitante					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Componente	Especificaciones mínimas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Compatibilidad	<p>El equipo de impresión láser monocromático y sus controladores deben ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, así como también con el sistema operativo Windows 10 o superior.</p> <p>Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45), en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.</p> <p>Validación de la conectividad en red del equipo de impresión láser monocromático desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando ping).</p>		No cumple	<p>La prueba no fue completada, derivado que el Licitante no logró llevar a cabo la conectividad por red del equipo de impresión con el equipo de cómputo, dentro del tiempo establecido para la validación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) del bien muestra.</p> <p>Pruebas no satisfactorias conforme a lo solicitado en el Apéndice 1 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Carta. 		No cumple	<p>La prueba no fue completada, derivado que el Licitante no logró llevar a cabo la conectividad por red del equipo de impresión con el equipo de cómputo, dentro del tiempo establecido para la validación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) del bien muestra.</p> <p>Pruebas no satisfactorias conforme a lo solicitado el Apéndice 1 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm</p>		No cumple	<p>La prueba no fue completada, derivado que el Licitante no logró llevar a cabo la conectividad por red del equipo de impresión con el equipo de cómputo, dentro del tiempo establecido para la validación del cumplimiento de la compatibilidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) del bien muestra.</p> <p>Pruebas no satisfactorias conforme a lo solicitado el Apéndice 1 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Compatibilidad	<p>Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto.</p> <p>Validación de la conectividad USB del equipo de impresión láser monocromático con el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la revisión de los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando lsusb).</p>		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Carta. 		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: -10 cm X 21.5 cm</p>		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Kyocera ; Modelo: Ecosys P2040DW		Fecha: 06 de diciembre de 2023	
Compatibilidad	Revisión del firmware del equipo de impresión láser monocromático Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra, con la finalidad de validar que sea la misma versión del firmware de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC

C. Gildardo Mendoza Matias
Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Documento firmado por: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL

Certificado: 0000000000000000000022984 **Sello digital del documento original:** g/B/RC4YyZjUau7CpZj/NFMvFhtKKdynty8C6o/Ti7w=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:15:53:00 PM

Documento firmado por: MENDOZA MATIAS GILDARDO

Certificado: 0000000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** Lq6YZh5uo3KUa1z0AgZeQxKs0mulaOAI4r/IWwAH0U=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:22:54:00 PM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** cGLNZZDMVJ7J0JrIsSgeWB+IO42scUeOsYNLCeRITqw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:44:18:00 PM

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Brother ; Modelo: HL-L6400DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Tecnología	Láser		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 22/24 (folleto)	
Velocidad	40 páginas por minuto en tamaño carta		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 12/24, 22/24 (folleto)	
Velocidad de la primera página	No mayor a 9 segundos.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24 y 22/24 (folleto)	
Memoria	256 MB.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 22/24 (folleto)	
Procesador	500 MHz.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 22/24 (folleto)	
Resolución	600x600 dpi a 40 páginas por minuto.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24 y 12/24 y 22/24 (folleto)	
Lenguaje de Impresión	PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24,22/24 (folleto)	
Bandeja de papel	<ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual de 50 hojas (multiusos/multipropósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. 		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24 y 22/24 (folleto)	
Ciclo de trabajo	50,000 páginas mensuales.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 22/24 (folleto)	
Tamaño de papel	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Carta A4 Personalizado 		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 12/24 (folleto)	
Tipos de papel	Bond.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 22/24 (folleto)	
Puertos	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB 2.0 o superior (tipo B) 		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24,12/24 22/24 (folleto)	
	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100/1000 Base TX 		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24,12/24, 22/24 (folleto)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Brother ; Modelo: HL-L6400DW		Fecha: 06 de diciembre de 2023	
Controladores	Para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y para Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 12/24
Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático debe ser compatible en su totalidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y con Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 12/24, 22/24 (folleto)
Accesorios	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: •Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. •Cable Ethernet. •Cable de alimentación de corriente. •Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	De acuerdo a la Modificación 3 del Anexo 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023: Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: • Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. • Cable Ethernet con longitud de 3 metros, UTP categoría 6. •Cable de alimentación de corriente. • Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 12/24
Dimensiones	• Ancho no mayor a 42 cm. • Alto no mayor a 32 cm. • Profundidad no mayor a 42 cm.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 22/24 (folleto)
Consumibles	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir 1 (un) cartucho de tóner de fábrica y cartucho de tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 3/24, 12/24, 22/24 23/24 (folleto)
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio electrónico.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 4/24
Normas Aplicables	NOM-019-SCFI-1998. Seguridad de equipo de procesamiento de datos o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 4/24, 5/24
Garantía	De 5 (cinco) años de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Para los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, 1 (un) año de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Incluir documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que ampare la garantía.		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 4/24, 19/24 (carta fabricante)
Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, el LICITANTE, como parte de su oferta técnica, debe entregar copia simple del certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1 de su equipo propuesto, con base a lo especificado en el componente Normas Aplicables requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.			Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 5/24

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Brother ; Modelo: HL-L6400DW		Fecha: 06 de diciembre de 2023																									
a) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA																													
<p>Los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 señalados en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas de este documento, deben ser entregados en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Para complementar los 1,925 equipos de impresión láser monocromáticas, la entrega de los 8 equipos de impresión láser monocromáticas con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 restantes será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023 a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos deben ser nuevos, originales y deben entregarse en su empaque original (no se aceptarán equipos reacondicionados), con todos los componentes requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, para los cartuchos de tóner adicionales, deben incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del cartucho de tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deben ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión láser monocromático propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, la notificación al Proveedor se hará vía correo electrónico por el Administrador del Contrato.</p> <p>En caso de rechazo de los equipos de impresión láser monocromáticos, el Proveedor debe realizar la reposición de los mismos dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud de reposición.</p> <p>Adicionalmente El Administrador o Supervisor del Contrato notificará al Proveedor vía correo electrónico a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el acceso y la ruta de OneDrive Institucional en donde el Proveedor debe depositar la documentación digital y los controladores solicitados como entregables, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Proveedor el mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, debe entregar al Administrador o Supervisor del Contrato, los siguientes documentos digitales, así como los controladores de forma electrónica: 																													
		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 7/24																									
		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 8/24																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.</td> <td>Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td>La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión como el cumplimiento de los 1,925 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluye un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</td> <td>Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional</td> <td>Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Procedimiento para la atención de la garantía.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Controladores para Linux Fedora 33 (Kernel 5.15 de 64 bits y librerías Windows Pro 10 o superior, solicitados en el componente Componentes de la Tabla 2. Especificaciones Técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión como el cumplimiento de los 1,925 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluye un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.			3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	4	Procedimiento para la atención de la garantía.			5	Controladores para Linux Fedora 33 (Kernel 5.15 de 64 bits y librerías Windows Pro 10 o superior, solicitados en el componente Componentes de la Tabla 2. Especificaciones Técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.		
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega																										
1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión como el cumplimiento de los 1,925 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																										
2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluye un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.																												
3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																										
4	Procedimiento para la atención de la garantía.																												
5	Controladores para Linux Fedora 33 (Kernel 5.15 de 64 bits y librerías Windows Pro 10 o superior, solicitados en el componente Componentes de la Tabla 2. Especificaciones Técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																												
Entregables		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf (carta fabricante)																									
		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 8/24, 19/24 (carta fabricante)																									
		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 8/24, 19/24 (carta fabricante)																									
		Si cumple		Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 8/24, 19/24 (carta fabricante)																									

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Brother ; Modelo: HL-L6400DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

b) GARANTÍA			
<p>El periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos será de 5 (años) años en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>El periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, será de 1 (un) año en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>La garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos y de los cartuchos adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>La garantía debe incluir lo siguiente:</p>		Si cumple	Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 9/24, 19/24 (carta fabricante)
<p>•Asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los equipos de impresión láser monocromáticos y/o cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4</p>		Si cumple	Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 9/24
<p>•La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del equipo de impresión láser monocromático) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para el Instituto, considerando, además lo siguiente:</p> <p>oSustitución de piezas dañadas por desgaste de uso o defecto de fábrica, así como de los accesorios referidos en el Componente Accesorios de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico (sin considerar el kit de mantenimiento y/o los consumibles fusor que hayan concluido su vida útil estipulada por el Fabricante).</p> <p>oMódulo de obra.</p>		Si cumple	Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 9/24
<p>•El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía con el Proveedor será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, conforme a la vigencia del periodo de garantía.</p>		Si cumple	Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 9/24
<p>•En caso de falla del equipo de impresión láser monocromático, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>		Si cumple	Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 10/24
<p>• En caso de falla de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el tiempo de sustitución por otros cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 nuevos de la misma marca y número de parte, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>		Si cumple	Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 10/24
<p>• La revisión, reparación y/o sustitución del equipo de impresión láser monocromático dañado por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto, a través del Administrador o Supervisor del contrato, entregará en medio electrónico (correo electrónico) al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, a más tardar 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p>		Si cumple	Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 10/24
<p>•El Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p>		Si cumple	Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 10/24
<p>•El Instituto se reserva el derecho de solicitar a través del Administrador o Supervisor del Contrato vía correo electrónico a el Proveedor, la actualización de los controladores del equipo de impresión láser monocromático, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas DEL NUMERAL 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a versiones superiores que el Instituto actualice durante el periodo de garantía, asimismo, el Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en versiones superiores a Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p> <p>Lo anterior, sin costo adicional para el Instituto durante la vigencia de la garantía.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este anexo técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple	Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 10/24

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Brother ; Modelo: HL-L6400DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES						
<p>3.1. El licitante debe indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 5 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023.</p> <p>El licitante debe de entregar como parte de su propuesta técnica carta del fabricante firmada por el representante legal en la que indique las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 10/24, 20/24 (carta fabricante)</p>		
<p>3.2. El Licitante debe presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados, la cual debe ser de 5 (cinco) años avalados con carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, conforme lo solicitado en el inciso B) GARANTÍA del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, así como el periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el cual debe ser de 1 (un) año.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 10/24, 20/24 (carta fabricante)</p>		
<p>3.3. El Licitante debe presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023.</p> <p>El Licitante debe de presentar carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 10/24, 13/24, 14/24 (carta fabricante)</p>		
<p>3.4 El Licitante debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se debe mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto debe ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista firmada por el Representante Legal, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 2 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista legal o persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u></p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento GRUPO EMPRESARIAL EPOCA SA DE CV- Técnica.pdf página 12/24, 13/24, 22/24, 23/24, 24/24, 2/24, 13/124 (carta fabricante)</p>		
Anexo 1-A						
<p>"El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el numeral 1 "Evaluación de los bienes muestra", del Apéndice 1, el cual forma parte del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, realizará la validación del cumplimiento de la Compatibilidad de los equipos de impresión con el sistema operativo Linux Fedora</p>						
1. Pruebas técnicas						
<p>"El Instituto" llevará a cabo la validación de las pruebas técnicas que realice el Licitante para evaluar el cumplimiento del Componente <i>Compatibilidad</i>, en específico con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, solicitado a las especificaciones técnicas mínimas del ANEXO 1 al equipo de impresión láser monocromático propuesto por cada Licitante.</p> <p>Estas pruebas se realizarán conforme a lo establecido en el Apéndice 1</p>						
Apéndice 1						
Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora						
El Supervisor del Contrato validó el cumplimiento de la "Compatibilidad" del equipo de impresión láser monocromático muestra con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits propuesto por el Licitante						
Componente	Especificaciones mínimas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Brother ; Modelo: HL-L6400DW

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático y sus controladores deben ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, así como también con el sistema operativo Windows 10 o superior. Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45), en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. Validación de la conectividad en red del equipo de impresión láser monocromático desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando ping).		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. Validación de la conectividad USB del equipo de impresión láser monocromático con el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la revisión de los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando lsusb).		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: •10 cm X 21.5 cm		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Revisión del firmware del equipo de impresión láser monocromático Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra, con la finalidad de validar que sea la misma versión del firmware de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Encargado de Despacho del Departamento de Administración
de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC

C. Gildardo Mendoza Matías
Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

Documento firmado por: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL

Certificado: 000000000000000022984 **Sello digital del documento original:** HxAoS5HHFWqOy5xKtqEOxrcvRu0BaufUXEoQmo5O8O58=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:20:08:00 PM

Documento firmado por: MENDOZA MATIAS GILDARDO

Certificado: 000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** AhK/v2D5+4/wdj8Xwwt7gF9xyIsWGLdZC/2JCcEIGE=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:27:11:00 PM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** DyuoGYcN53AjqRqzXaMy1rD5houd9b5az+Pzanwpl=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:45:00:00 PM

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS521DN

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Tecnología	Láser		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Velocidad	40 páginas por minuto en tamaño carta		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Velocidad de la primera página	No mayor a 9 segundos.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Memoria	256 MB.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Procesador	500 MHz.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Resolución	600x600 dpi a 40 páginas por minuto.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Lenguaje de Impresión	PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Bandeja de papel	<ul style="list-style-type: none"> • Una bandeja abatible de alimentación manual de 50 hojas (multusos/multipropósito). • Una charola de impresión automática para 250 hojas. 		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0029 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Ciclo de trabajo	50,000 páginas mensuales.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0028 (folleto), 0031 (carta fabricante)	
Tamaño de papel	<ul style="list-style-type: none"> •Oficio •Carta •A4 •Personalizado 		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0032 (carta fabricante)	
Tiempo de papel	Bond.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0032 (carta fabricante)	
Puertos	<ul style="list-style-type: none"> • Un puerto USB 2.0 o superior (tipo B) 		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0032 (carta fabricante)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100/1000 Base TX 		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0032 (carta fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS521DN		Fecha: 06 de diciembre de 2023	
Controladores	Para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y para Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0032 (carta fabricante)
Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático debe ser compatible en su totalidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y con Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0027 (folleto), 0032 (carta fabricante)
Accesorios	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: •Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. •Cable Ethernet. •Cable de alimentación de corriente. •Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	De acuerdo a la Modificación 3 del Anexo 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023: Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: • Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. • Cable Ethernet con longitud de 3 metros, UTP categoría 6. •Cable de alimentación de corriente. • Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 008, 0032 (carta fabricante), 0040 (folleto cable red), 0041 (folleto cable USB)
Dimensiones	• Ancho no mayor a 42 cm. • Alto no mayor a 32 cm. • Profundidad no mayor a 42 cm.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 009, 0029 (folleto), 0032 (carta fabricante)
Consumibles	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir 1 (un) cartucho de tóner de fábrica y cartucho de tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 009, 0032 (carta fabricante)
Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio electrónico.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 009, 0032 (carta fabricante)
Normas Aplicables	NOM-019-SCFI-1998. Seguridad de equipo de procesamiento de datos o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 009, 0033 (carta fabricante), 0038-0039 (copia certificado)
Garantía	De 5 (cinco) años de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Para los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, 1 (un) año de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Incluir documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que ampare la garantía.		Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 009, 0033 (carta fabricante)
Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, el LICITANTE, como parte de su oferta técnica, debe entregar copia simple del certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1 de su equipo propuesto, con base a lo especificado en el componente Normas Aplicables requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.			Si cumple		Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 007, 0038-0039 (copia certificado)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.		Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS521DN		Fecha: 06 de diciembre de 2023																	
a) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA																					
<p>Los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 señalados en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas de este documento, deben ser entregados en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Para complementar los 1,925 equipos de impresión láser monocromáticas, la entrega de los 8 equipos de impresión láser monocromáticas con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 restantes será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023 a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos deben ser nuevos, originales y deben entregarse en su empaque original (no se aceptarán equipos reacondicionados), con todos los componentes requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, para los cartuchos de tóner adicionales, deben incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del cartucho de tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deben ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión láser monocromático propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, la notificación al Proveedor se hará vía correo electrónico por el Administrador del Contrato.</p> <p>En caso de rechazo de los equipos de impresión láser monocromáticos, el Proveedor debe realizar la reposición de los mismos dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud de reposición.</p>																					
<p>Adicionalmente El Administrador o Supervisor del Contrato notificará al Proveedor vía correo electrónico a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el acceso y la ruta de OneDrive Institucional en donde el Proveedor debe depositar la documentación digital y los controladores solicitados como entregables, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Proveedor el mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos de acuerdo con el inciso A PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, debe entregar al Administrador o Supervisor del Contrato, los siguientes documentos digitales, así como los controladores de forma electrónica: 																					
Entregables	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.</td> <td>Físicamente en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td>La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión como complemento de los 1,925 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión como complemento de los 1,925 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0010										
No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega																		
1	1,925 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,917 equipos de impresión será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, y la entrega de 8 equipos de impresión como complemento de los 1,925 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																		
Entregables	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</td> <td>Documentos en formato digital e controladores vía OneDrive Institucional</td> <td>Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Procedimiento para la atención de la garantía.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Controladores para Linux Fedora 33 (kernel 5.4) de 64 bits y Microsoft Windows Pro-10 o superior, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.			3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital e controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.	4	Procedimiento para la atención de la garantía.			5	Controladores para Linux Fedora 33 (kernel 5.4) de 64 bits y Microsoft Windows Pro-10 o superior, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.			De acuerdo a la Modificación 4 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023.	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0010, 0011	
2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.																				
3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital e controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.																		
4	Procedimiento para la atención de la garantía.																				
5	Controladores para Linux Fedora 33 (kernel 5.4) de 64 bits y Microsoft Windows Pro-10 o superior, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																				
<p>Entregable 2</p> <p>Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>																					
<p>Entregable 3</p> <p>Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</p>																					

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS521DN	Fecha: 06 de diciembre de 2023
b) GARANTÍA		
<p>El periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos será de 5 (años) años en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>El periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, será de 1 (un) año en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</p> <p>La garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos y de los cartuchos adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>La garantía debe incluir lo siguiente:</p>	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0012
<p>*Assumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los equipos de impresión láser monocromáticos y/o cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4</p>	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0012
<p>*La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del equipo de impresión láser monocromático) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para el Instituto, considerando, además lo siguiente:</p> <p>oSustitución de piezas dañadas por desgaste de uso o defecto de fábrica, así como de los accesorios referidos en el Componente Accesorios de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico (sin considerar el kit de mantenimiento y/o los consumibles fusor que hayan concluido su vida útil estipulada por el Fabricante).</p> <p>oMano de obra.</p>	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0012
<p>* El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía con el Proveedor será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, conforme a la vigencia del periodo de garantía.</p>	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0012
<p>*En caso de falla del equipo de impresión láser monocromático, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0012
<p>* En caso de falla de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el tiempo de sustitución por otros cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 nuevos de la misma marca y número de parte, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0012, 0013
<p>* La revisión, reparación y/o sustitución del equipo de impresión láser monocromático dañado por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto, a través del Administrador o Supervisor del contrato, entregará en medio electrónico (correo electrónico) al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, a más tardar 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p>	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0013
<p>*El Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p>	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0013
<p>*El Instituto se reserva el derecho de solicitar a través del Administrador o Supervisor del Contrato vía correo electrónico a el Proveedor, la actualización de los controladores del equipo de impresión láser monocromático, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas DEL NUMERAL 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a versiones superiores que el Instituto actualice durante el periodo de garantía, asimismo, el Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en versiones superiores a Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p> <p>Lo anterior, sin costo adicional para el Instituto durante la vigencia de la garantía.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este anexo técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>	Si cumple	Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0013

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS521DN

Fecha: 06 de diciembre de 2023

3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES						
<p>3.1. El licitante debe indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 5 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>El licitante debe de entregar como parte de su propuesta técnica carta del fabricante firmada por el representante legal en la que indique las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0014, 0023 (carta fabricante)</p>		
<p>3.2. El Licitante debe presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados, la cual debe ser de 5 (cinco) años avalados con carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, conforme lo solicitado en el inciso B) GARANTÍA del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, así como el periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el cual debe ser de 1 (un) año.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0014, 0024 (carta fabricante), 0025 (carta fabricante)</p>		
<p>3.3. El Licitante debe presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>El Licitante debe de presentar carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0014, 0026 (carta fabricante)</p>		
<p>3.4. El Licitante debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se debe mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto debe ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista firmada por el Representante Legal, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 2 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante firmado por el Representante Legal, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u></p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA SA DE CV-Técnica.pdf página 0014, 0027-0030 (folleto)</p>		
Anexo 1-A						
<p>"El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el numeral 1 "Evaluación de los bienes muestra", del Apéndice 1, el cual forma parte del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, realizará la validación del cumplimiento de la Compatibilidad de los equipos de impresión con el sistema operativo Linux Fedora</p>						
1. Pruebas técnicas						
<p>"El Instituto" llevará a cabo la validación de las pruebas técnicas que realice el Licitante para evaluar el cumplimiento del Componente <i>Compatibilidad</i>, en específico con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, solicitado a las especificaciones técnicas mínimas del ANEXO 1 al equipo de impresión láser monocromático propuesto por cada Licitante.</p> <p>Estas pruebas se realizarán conforme a lo establecido en el Apéndice 1.</p>						
Apéndice 1						
Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora						
El Supervisor del Contrato validó el cumplimiento de la "Compatibilidad" del equipo de impresión láser monocromático muestra con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits propuesto por el Licitante						
Componente	Especificaciones mínimas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023
Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. Equipo ofertado, Marca: Lexmark ; Modelo: MS521DN Fecha: 06 de diciembre de 2023

Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático y sus controladores deben ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, así como también con el sistema operativo Windows 10 o superior. Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45), en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. Validación de la conectividad en red del equipo de impresión láser monocromático desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando ping).		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. Validación de la conectividad USB del equipo de impresión láser monocromático con el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la revisión de los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando lsusb).		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Revisión del firmware del equipo de impresión láser monocromático Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra, con la finalidad de validar que sea la misma versión del firmware de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Encargado de Despacho del Departamento de Administración
de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC

C. Gildardo Mendoza Matias
Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Ing. Francisco Javier Valencia Martínez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

Documento firmado por: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL

Certificado: 0000000000000022984 **Sello digital del documento original:** 786vuh8zzYQBxFKgc08XksWk4BwmHrmETU4jWLNjVY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:16:47:00 PM

Documento firmado por: MENDOZA MATIAS GILDARDO

Certificado: 0000000000000016989 **Sello digital del documento original:** 9g0qSVRS2kOJSLT3UAf7NStdw0VJwL3pLASHehU8Qal=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:23:47:00 PM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000016704 **Sello digital del documento original:** FQMTeeADs3OPJR/OwEbl8VfwJ/P/L4qCLuCww+phnk=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:44:10:00 PM

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Ricoh ; Modelo: P502

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico de los equipos de impresión láser monocromáticos		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Componente	Especificaciones mínimas					
Tecnología	Láser		No cumple	Derivado del análisis realizado a la propuesta técnica, el Licitante manifiesta que el equipo de impresión propuesto es tecnología LED; sin embargo, el Instituto requiere equipo de impresión con tecnología Láser. Lo anterior, conforme a lo solicitado en el Componente Tecnología con especificación mínima Láser , de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000033 (folleto)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Velocidad	40 páginas por minuto en tamaño carta		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000033 (folleto)	
Velocidad de la primera página	No mayor a 9 segundos.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000033 (folleto)	
Memoria	256 MB.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000035 (folleto)	
Procesador	500 MHz.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000033 (folleto)	
Resolución	600x600 dpi a 40 páginas por minuto.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000035 (folleto)	
Lenguaje de Impresión	PCL6 y PostScript 3, o emulación de ambos.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000035 (folleto)	
Bandeja de papel	<ul style="list-style-type: none"> Una bandeja abatible de alimentación manual de 50 hojas (multiusos/multi propósito). Una charola de impresión automática para 250 hojas. 		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000035 (folleto)	
Ciclo de trabajo	50,000 páginas mensuales.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Ricoh ; Modelo: P502

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Tamaño de papel	•Oficio •Carta •A4 •Personalizado		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante)	
Tipos de papel	Bond.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante)	
Puertos	• Un puerto USB 2.0 o superior (tipo B)		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000035 (folleto)	
	• Un puerto Ethernet (RJ45) 10/100/1000 Base TX		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante), 000035 (folleto)	
Controladores	Para Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y para Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000015, 000031 (carta fabricante)	
Compatibilidad	El equipo de impresión láser monocromático debe ser compatible en su totalidad con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits y con Microsoft Windows Pro 10 o superior		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000016, 000032 (carta fabricante), 000035 (folleto)	
Accesorios	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: •Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. •Cable Ethernet. •Cable de alimentación de corriente. •Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	De acuerdo a la Modificación 3 del Anexo 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023: Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir: • Cable USB para conexión del equipo de impresión láser de impresión monocromático al puerto USB tipo A del equipo de cómputo. • Cable Ethernet con longitud de 3 metros, UTP categoría 6. •Cable de alimentación de corriente. • Todo lo necesario (cables y drivers requeridos en este anexo técnico) para la correcta instalación y operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.	Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000016, 000032 (carta fabricante)	
Dimensiones	• Ancho no mayor a 42 cm. • Alto no mayor a 32 cm. • Profundidad no mayor a 42 cm.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000016, 000032 (carta fabricante), 000035 (folleto)	
Consumibles	Cada equipo de impresión láser monocromático debe incluir 1 (un) cartucho de tóner de fábrica y cartucho de tóner adicional para imprimir en total 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000016, 000032 (carta fabricante)	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Ricoh ; Modelo: P502

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Documentación	Manuales originales de instalación y usuario en medio electrónico.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000016, 000032 (carta fabricante)	
Normas Aplicables	NOM-019-SCFI-1998. Seguridad de equipo de procesamiento de datos o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000016, 000032 (carta fabricante), 000038-000039 (copia certificado)	
Garantía	De 5 (cinco) años de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Para los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, 1 (un) año de garantía en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Incluir documento a nombre del Instituto Nacional Electoral que ampare la garantía.		Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000016, 000032 (carta fabricante)	
Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, el LICITANTE, como parte de su oferta técnica, debe entregar copia simple del certificado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o la norma internacional equivalente ANSI/UL 60950-1 de su equipo propuesto, con base a lo especificado en el componente Normas Aplicables requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.			Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf 000032 (carta fabricante), 000038-000039 (copia certificado)	
a) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA						
<p>Los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 señalados en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas de este documento, deben ser entregados en el almacén del Instituto, ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Iztapalapa, C.P. 09680, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La entrega de 1,917 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 será en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Para complementar los 1,925 equipos de impresión láser monocromáticas, la entrega de los 8 equipos de impresión láser monocromáticas con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 restantes será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023 a partir de la fecha de la notificación del fallo.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos deben ser nuevos, originales y deben entregarse en su empaque original (no se aceptarán equipos reacondicionados), con todos los componentes requeridos en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo, para los cartuchos de tóner adicionales, deben incluir en su propuesta el número de parte y la capacidad del cartucho de tóner para cumplir con el requerimiento de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, estos deben ser nuevos, no re-manufacturados, 100% originales, no rellenados y de la misma marca del equipo de impresión láser monocromático propuesto, los cuales serán entregados en su empaque original.</p> <p>Los equipos de impresión láser monocromáticos serán rechazados en caso de que las características de los mismos no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, la notificación al Proveedor se hará vía correo electrónico por el Administrador del Contrato.</p> <p>En caso de rechazo de los equipos de impresión láser monocromáticos, el Proveedor debe realizar la reposición de los mismos dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la solicitud de reposición.</p>			Si cumple		Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000017, 000018	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Ricoh ; Modelo: P502

Fecha: 06 de diciembre de 2023

<p>Adicionalmente El Administrador o Supervisor del Contrato notificará al Proveedor vía correo electrónico a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo, el acceso y la ruta de OneDrive Institucional en donde el Proveedor debe depositar la documentación digital y los controladores solicitados como entregables, conforme a lo siguiente:</p> <p>* El Proveedor el mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos de acuerdo con el inciso A PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, debe entregar al Administrador o Supervisor del Contrato, los siguientes documentos digitales, así como los controladores de forma electrónica:</p>				Si cumple																									
Entregables	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Entregable</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,525 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.</td> <td>Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5627, Colonia Guadalupe, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td>La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,525 equipos de impresión láser monocromáticos con un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo; y la entrega de 3 equipos de impresión como, completamente de los 1,525 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.</td> <td>Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional</td> <td>Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Procedimiento para la atención de la garantía.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Controladores para Linux Fedora 33 (Manual 5.2) de del Ito y Microsoft Windows Pro-10 o superior, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2.1 Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega	1	1,525 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5627, Colonia Guadalupe, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,525 equipos de impresión láser monocromáticos con un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo; y la entrega de 3 equipos de impresión como, completamente de los 1,525 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.			3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	4	Procedimiento para la atención de la garantía.			5	Controladores para Linux Fedora 33 (Manual 5.2) de del Ito y Microsoft Windows Pro-10 o superior, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2.1 Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.			Si cumple			Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000018
	No.	Entregable	Forma de entrega	Fecha de entrega																									
	1	1,525 equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4.	Físicamente en el almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5627, Colonia Guadalupe, Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	La entrega total de los equipos de impresión láser monocromáticos con su cartucho de tóner de fábrica y con los cartuchos de tóner adicionales para imprimir 30,000 páginas, considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4, para la entrega de 1,525 equipos de impresión láser monocromáticos con un plazo no mayor a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo; y la entrega de 3 equipos de impresión como, completamente de los 1,525 será en un plazo no mayor al 22 de diciembre de 2023, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																									
	2	Documento que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.																											
	3	Documento que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.	Documentos en formato digital y controladores vía OneDrive Institucional	Mismo día de la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos, conforme al inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																									
4	Procedimiento para la atención de la garantía.																												
5	Controladores para Linux Fedora 33 (Manual 5.2) de del Ito y Microsoft Windows Pro-10 o superior, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2.1 Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.																												
			De acuerdo a la Modificación 4 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:				Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000019																						
			Entregable 2 Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 5 (cinco) años de los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de la fecha de su entrega al Instituto, la cual incluya un listado con marca, modelo y número de serie de los equipos de impresión láser monocromáticos.	Si cumple																									
			Entregable 3 Documento firmado por el representante legal del fabricante que ampare la garantía por el periodo de 1 (un) año de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para imprimir 30,000 páginas considerando una cobertura del 5% de un papel tamaño A4 con los equipos de impresión láser monocromáticos a partir de su entrega al Instituto.																										
b) GARANTÍA																													
			El periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos será de 5 (años) años en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.				Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000019																						
			El periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, será de 1 (un) año en sitio, de acuerdo con lo señalado en el componente Garantía de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del Anexo Técnico.	Si cumple																									
			La garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos y de los cartuchos adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.																										
			La garantía debe incluir lo siguiente:																										
			*Asumir los gastos asociados que se generen por el manejo, retiro, reintegro y traslados de los equipos de impresión láser monocromáticos y/o cartuchos de tóner adicionales propuestos para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4	Si cumple			Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000019																						

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Equipo ofertado, Marca: Ricoh ; Modelo: P502	Fecha: 06 de diciembre de 2023
<p>•La reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del equipo de impresión láser monocromático) por otro de la misma marca y modelo, no tendrá costo adicional para el Instituto, considerando, además lo siguiente:</p> <p>oSustitución de piezas dañadas por desgaste de uso o defecto de fábrica, así como de los accesorios referidos en el Componente Accesorios de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas del numeral 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico (sin considerar el kit de mantenimiento y/o los consumibles fusor que hayan concluido su vida útil estipulada por el Fabricante).</p> <p>oMano de obra.</p>	Si cumple	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000020
<p>• El esquema de atención para el levantamiento de reportes de fallas para la aplicación de la garantía con el Proveedor será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, conforme a la vigencia del periodo de garantía.</p>	Si cumple	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000020
<p>•En caso de falla del equipo de impresión láser monocromático, el tiempo de reparación y/o sustitución por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>	Si cumple	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000020
<p>• En caso de falla de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el tiempo de sustitución por otros cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4 nuevos de la misma marca y número de parte, será máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de recepción del reporte por parte del Proveedor, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sitio en la capital de cada una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.</p>	Si cumple	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000020
<p>• La revisión, reparación y/o sustitución del equipo de impresión láser monocromático dañado por otro equipo de impresión láser monocromático nuevo de la misma marca y modelo se realizará en sitio, en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el Instituto, a través del Administrador o Supervisor del contrato, entregará en medio electrónico (correo electrónico) al Proveedor, una relación con los domicilios correspondientes, a más tardar 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo de acuerdo con el inciso A) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico.</p>	Si cumple	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000020
<p>•El Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p>	Si cumple	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000020
<p>•El Instituto se reserva el derecho de solicitar a través del Administrador o Supervisor del Contrato vía correo electrónico a el Proveedor, la actualización de los controladores del equipo de impresión láser monocromático, solicitados en el componente Controladores de la Tabla 2. Especificaciones técnicas mínimas DEL NUMERAL 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, derivado de actualizaciones al sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a versiones superiores que el Instituto actualice durante el periodo de garantía, asimismo, el Proveedor debe proporcionar el apoyo, de manera presencial o vía remota, al personal del Instituto durante las actividades de integración y validación de la correcta operación del equipo de impresión láser monocromático en versiones superiores a Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits. Dicho apoyo se irá definiendo de acuerdo con el avance y resultados de las referidas actividades, el cual se hará del conocimiento del Proveedor vía correo electrónico.</p> <p>Lo anterior, sin costo adicional para el Instituto durante la vigencia de la garantía.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este anexo técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>	Si cumple	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000020
3. REQUERIMIENTOS ADICIONALES		
<p>3.1. El licitante debe indicar en su propuesta técnica las piezas que son consideradas como consumibles y/o kit de mantenimiento para la operación del equipo de impresión láser monocromático propuesto.</p>	Si cumple	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000021, 000022 (carta fabricante)
<p>3.2.El Licitante debe presentar por escrito y en su propuesta técnica el periodo de garantía de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados, la cual debe ser de 5 (cinco) años avalados con carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, conforme lo solicitado en el inciso B) GARANTÍA del numeral 2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS del presente Anexo Técnico, así como el periodo de garantía de los cartuchos de tóner adicionales para la impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4, el cual debe ser de 1 (un) año.</p>	Si cumple	Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000023, 000024 (carta fabricante)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Ricoh ; Modelo: P502

Fecha: 06 de diciembre de 2023

<p>3.3. El Licitante debe presentar carta del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 1 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>El Licitante debe de presentar carta del fabricante de los equipos de impresión láser monocromáticos firmada por el Representante Legal, en la que garantice al Licitante la disponibilidad en el mercado de partes, así como servicios a los equipos de impresión láser monocromáticos objetos del presente Anexo Técnico durante un periodo de 5 (cinco) años, posteriores a la entrega de los equipos de impresión láser monocromáticos,</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000025, 000026 (carta fabricante)</p>		
<p>3.4. El Licitante debe incluir en su propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se debe mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma español o inglés, en caso distinto debe ser acompañado de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista firmada por el Representante Legal, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	<p>De acuerdo a la Modificación 2 de la convocatoria del Acta de Junta de Aclaraciones con fecha del 24 de noviembre de 2023:</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos de impresión láser monocromáticos ofertados no especifiquen alguna característica técnica, el Licitante debe entregar escrito emitido por el fabricante firmado por el Representante Legal, apoderado legal o persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico, describiendo la misma en dicho escrito. <u>No se aceptará escrito que indique que el bien cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u></p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento Grupo de Tecnología Cibernética, SA de CV-Técnica.pdf página 000027, 000028 (carta fabricante), 000033-000036 (folletos)</p>		
<p>Anexo 1-A</p> <p>"El Instituto" a través de un procedimiento específico, el cual se presenta en el numeral 1 "Evaluación de los bienes muestra", del Apéndice 1, el cual forma parte del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, realizará la validación del cumplimiento de la Compatibilidad de los equipos de impresión con el sistema operativo Linux Fedora</p>						
<p>1. Pruebas técnicas</p> <p>"El Instituto" llevará a cabo la validación de las pruebas técnicas que realice el Licitante para evaluar el cumplimiento del Componente <i>Compatibilidad</i>, en específico con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, solicitado a las especificaciones técnicas mínimas del ANEXO 1 al equipo de impresión láser monocromático propuesto por cada Licitante.</p> <p><u>Estas pruebas se realizarán conforme a lo establecido en el Apéndice 1.</u></p>						
<p>Apéndice 1</p> <p>Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora</p> <p>El Supervisor del Contrato validó el cumplimiento de la "Compatibilidad" del equipo de impresión láser monocromático muestra con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits propuesto por el Licitante</p>						
Componte	Especificaciones mínimas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Compatibilidad	<p>El equipo de impresión láser monocromático y sus controladores deben ser compatibles en su totalidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, así como también con el sistema operativo Windows 10 o superior.</p> <p>Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45), en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.</p> <p>Validación de la conectividad en red del equipo de impresión láser monocromático desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando ping).</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001</p>	
Compatibilidad	<p>Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.</p> <p>Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio. • Carta. 		<p>Si cumple</p>		<p>Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 001</p>	

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Equipo ofertado, Marca: Ricoh ; Modelo: P502

Fecha: 06 de diciembre de 2023

Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior, en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. Validación de la conectividad USB del equipo de impresión láser monocromático con el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través de la revisión de los dispositivos USB identificados por el Sistema Operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits (comando lsusb).		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño: • Oficio. • Carta.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático, desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior. Hojas impresas del archivo de pruebas en tamaño personalizado: 10 cm X 21.5 cm		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	
Compatibilidad	Revisión del firmware del equipo de impresión láser monocromático Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra, con la finalidad de validar que sea la misma versión del firmware de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.		Si cumple		Documento: Formato para la evaluación del cumplimiento Página 002	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Autorizó

Vo. Bo.

Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Encargado de Despacho del Departamento de Administración
de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC

C. Gildardo Mendoza Matias
Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC

Ing. Francisco Javier Valencia Martinez
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

Documento firmado por: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL

Certificado: 0000000000000000000022984 **Sello digital del documento original:** SefnPCrQKNLOyT8c46AiflzS3j3EnDJvr3vSHwheOQc=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:20:56:00 PM

Documento firmado por: MENDOZA MATIAS GILDARDO

Certificado: 0000000000000000000016989 **Sello digital del documento original:** ihYogYnJHcXzy2ew0+Q0ntvRTEjwVKmJyLLBUWSZWE=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:26:19:00 PM

Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Certificado: 0000000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** uAsionfYSYGymn51MmIzErZITm0XNRL2YYeYyLObVds=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 06/12/2023 12:44:27:00 PM

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD CON LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) 64 BITS, DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para MAC”

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra, conforme a lo establecido en el numeral 1 “Evaluación de los bienes muestra”, del Apéndice 1 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del equipo de impresión láser monocromático propuesto por la empresa licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Equipo de impresión Láser marca: KYOCERA, modelo: ECOSYS P2040dw, número de serie: VD23785489.-----

HECHOS

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V., en atención a la Partida única de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.-----

El C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Moisés Escalante García, Desarrollador de la empresa licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----

En el acto, el C. Moisés Escalante García, Desarrollador de la empresa licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el equipo de impresión

láser monocromático muestra en presencia del representante del Instituto el C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del equipo de impresión láser monocromático muestra mediante puertos RJ45 y USB, por parte del C. Moisés Escalante García, Desarrollador de la empresa licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Moisés Escalante García, Desarrollador de la empresa licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra con la supervisión del C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el *numeral 1* **“Evaluación de los bienes muestra”**, del Apéndice 1 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

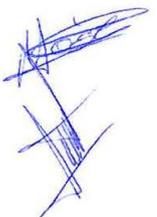
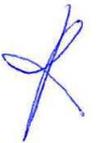
Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 **“Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits”** y el Anexo 2 **“Formato de acreditación y registro”**.-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades del equipo de impresión láser monocromático muestra, presentada por la empresa licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V., el equipo de impresión láser monocromático muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Héctor Efraín Quintanar Tenorio, Representante Legal de la empresa licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V.-----

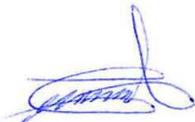
Acto seguido, el C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Héctor Efraín Quintanar Tenorio, Representante Legal de la empresa licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos.-----

----- CIERRE DE ACTA -----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las diez horas con cuarenta minutos del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Por el Instituto



C. Gildardo Mendoza Matías
**Encargado de Despacho de la
Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC**



C. Gabriel Álvarez Balderas
**Encargado de Despacho del
Departamento de Administración de
Sistemas Operativos y Base de
Datos de MAC**

Por parte de
Órgano Interno de Control



C. Marcela Cervantes Alvarado
Subcoordinadora de Servicios

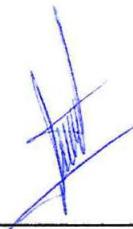
Por parte de la empresa licitante **HD Latinoamérica, S.A. de C.V.**



C. Héctor Efraín Quintanar Tenorio
Representante Legal



C. Moisés Escalante García
Desarrollo



C. José Ismael Gómez Oloarte
Técnico

Licitación pública internacional no. LP-INE-050/2023 "Adquisición de 1,925 Equipo de impresión laser monocromático para Módulos de atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades

 Empresa: HD Latinoamérica, S.A. de C.V.

 Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 05-12-2023

DATOS DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
Impresora	Kyocera	Ecosys P2040dw	VD23785489
Accesorios	1 memoria USB (Controladores), 1 Cable de poder, 1 cable USB, 1 Cable de red, 1 CD de instalación (Product Library Versión 4.2), folleto de seguridad, guía primeros pasos,		

1. Pruebas de evaluación y funcionalidad.

	Cumplen	No cumple	Observaciones
Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. <ul style="list-style-type: none"> • Memoria 256 MB • Procesador 500 Mhz 	Sí		Memoria: 256 MB Procesador: en documentación
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45) , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. (comando ping)	Sí		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Sí		

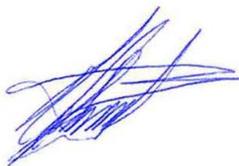
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Sí		
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. (comando lsusb)	Sí		0482:0699 Kyocera Corp. Kyocera ECOSYS P2040dw
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficina y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Sí		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Sí		
Revisión del <i>firmware</i> del equipo de impresión láser monocromático. Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra , con la finalidad de validar que sea la misma versión del <i>firmware</i> de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.	Sí		2RX_3000.002.802 2022.04.19

2. Observaciones generales

Se habilito salida a internet para instalación de dependencias de sistema operativo para controladores

Evaluación realizada por:

Instituto



Lic. Gabriel Alvarez Balderas

Nombre y firma



C. Josué Ramirez Ambriz

Nombre y firma

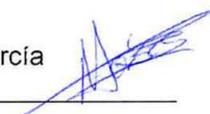
Empresa

C. José Ismael Gómez Oloarte



Nombre y Firma

C. Moisés Escalante García

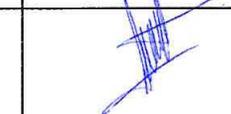


Nombre y Firma

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-050/2023 “ADQUISICIÓN DE 1,925 EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”.

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Empresa: HD Latinoamérica, S.A. de C.V. Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 05/12/2023
Hora: 09:30 am

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Héctor Efraín Quintanar Tenorio	Representante Legal	INE		
2	Moisés Escalante García	Desarrollo	INE		
3	José Ismael Gómez Oloarte	Técnico	INE		
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----

monocromático muestra en presencia del representante del Instituto el C. Josué Ramírez Ambriz adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del equipo de impresión láser monocromático muestra mediante puertos RJ45 y USB, por parte del C. Irvin Samuel Galván García, Sales Manager de la empresa licitante Krauq, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Irvin Samuel Galván García, Sales Manager de la empresa licitante Krauq, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra con la supervisión del C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el *numeral 1* **“Evaluación de los bienes muestra”**, del Apéndice 1 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 **“Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits”** y el Anexo 2 **“Formato de acreditación y registro”**.-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades del equipo de impresión láser monocromático muestra, presentada por la empresa licitante Krauq, S.A. de C.V., el equipo de impresión láser monocromático muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Irvin Samuel Galván García, Sales Manager de la empresa licitante Krauq, S.A. de C.V.-----

Acto seguido, el C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Irvin Samuel Galván García, Sales Manager de la empresa licitante Krauq, S.A. de C.V. una copia de la presente acta y sus Anexos. --

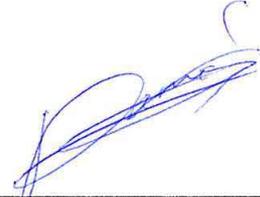
CIERRE DE ACTA-----



Por el Instituto



C. Gildardo Mendoza Matías
**Encargado de despacho de la
Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC**



C. Josué Ramírez Ambriz
**Encargado de Despacho del
Departamento de Administración
de Infraestructura Tecnológica**

**Parte del
Órgano Interno de
Control**



C. Yareli Hernández Flores
Profesional de Servicios Especializados

Por parte de la empresa licitante **Krauq, S.A. de C.V.**



C. Irvin Samuel Galván García
Sales Manager



Fabrizio Vázquez Molina
Ingeniero

Licitación pública internacional no. LP-INE-050/2023 "Adquisición de 1,925 Equipo de impresión laser monocromático para Módulos de atención Ciudadana"

Formato para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades

Empresa: Krauq, S.A. de C.V. Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04 - 12 - 2023

DATOS DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
Impresora	PANTUM	BP5100DW	CJ8H000547
Accesorios	2 Toner's Modelo TL5120XEV, 2 cd's de controladores, 1 cable de corriente, 1 cable USB, 1 Cable de red, 1 Memoria USB, Docto. Especificaciones de cable de red, Docto especificaciones de impresora		

1. Pruebas de evaluación y funcionalidad.

	Cumple	No cumple	Observaciones
Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. <ul style="list-style-type: none"> Memoria 256 MB Procesador 500 Mhz 	Sí		Memoria: 512 MB Velocidad procesador: En folletos
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45) , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. (comando ping)	Sí		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Sí		

Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Sí		
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. (comando lsusb)	Sí		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficina y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Sí		Pantum Ltd. BP5100DW Serie 232b:2703
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Sí		
Revisión del <i>firmware</i> del equipo de impresión láser monocromático. Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra , con la finalidad de validar que sea la misma versión del <i>firmware</i> de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.	Sí		Firmware Version: 3.A.1.6 Engine Version: 3.A.0.6

[Handwritten signatures in blue ink]

2. Observaciones generales

Evaluación realizada por:


C. Josué Ramírez Ambriz

Nombre y firma

Instituto


C Jorge Sanchez Almaraz

Nombre y firma


C. Irvin Samuel Galván García

Nombre y Firma

Empresa


C Fabrizio Vázquez Molina

Nombre y Firma

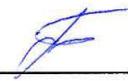
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-050/2023 “ADQUISICIÓN DE 1,925 EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”.

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Empresa: Krauq, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04-12-2023

Hora: 09:30 Hrs.

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	C. Irvin Samuel Galván García	Sales Manager	INE		
2	C. Fabrizio Vázquez Molina	Ingeniero	INE		

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD CON LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) 64 BITS, DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para MAC”

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra, conforme a lo establecido en el numeral 1 “Evaluación de los bienes muestra”, del Apéndice 1 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del equipo de impresión láser monocromático propuesto por la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Equipo de impresión Láser marca: LEXMARK, modelo: MS431DN, número de serie: 460131510LW2V.-----

HECHOS

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., en atención a la Partida única de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.-----

El C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de despacho del Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. René Sanabria Cantú, Consultor TDI de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----

En el acto, el C. René Sanabria Cantú, Consultor TDI de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el equipo de impresión láser monocromático muestra en presencia del representante del Instituto el C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de despacho del Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del equipo de impresión láser monocromático muestra mediante puertos RJ45 y USB, por parte del C. René Sanabria Cantú, Consultor TDI de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. René Sanabria Cantú, Consultor TDI de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra con la supervisión del C. Josué Ramírez Ambriz, Encargado de despacho del Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el *numeral 1* **“Evaluación de los bienes muestra”**, del Apéndice 1 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

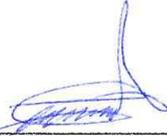
Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 **“Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits”** y el Anexo 2 **“Formato de acreditación y registro”**.-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades del equipo de impresión láser monocromático muestra, presentada por la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., el equipo de impresión láser monocromático muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. René Sanabria Cantú, Consultor TDI de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. René Sanabria Cantú, Consultor TDI de la empresa licitante Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., una copia



Por el Instituto



C. Gildardo Mendoza Matías
**Encargado de despacho de la
Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC**



C. Josué Ramírez Ambriz
**Encargado de despacho del
Departamento de Administración de
Infraestructura Tecnológica**

Por parte de
Órgano Interno de Control



C. Yareli Hernández Flores
Profesional de Servicios Especializados

Por parte de la empresa licitante **Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.**



C. René Sanabria Cantú
Consultor TDI



C. Miguel Ángel Urdapilleta Pérez
Consultor



C. Jonatan Macinas Ventura
Consultor

Licitación pública internacional no. LP-INE-050/2023 “Adquisición de 1,925 Equipo de impresión laser monocromático para Módulos de atención Ciudadana”

Formato para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades

Empresa: Consultoría Bienes y Servicios Integrales ERC SA de CV Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04/12/2023

DATOS DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
Impresora	Lexmark	MS431dn	460131510LW2V
Accesorios	1 USB controladores, 1 cable de corriente, 1 cable de red, 1 cable USB, 1 póliza de garantía y 1 CD Instalación Lexmark Printer Software		

1. Pruebas de evaluación y funcionalidad.

	Cumple	No cumple	Observaciones
Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. <ul style="list-style-type: none"> • Memoria 256 GB • Procesador 500 Mhz 	Sí		Memoria: 256 MB Procesador: 1 Ghz
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45) , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. (comando ping)	Sí		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Sí		

Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Sí		
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. (comando lsusb)	Sí		Lexmark International, Inc. Lexmark MS431dn 043d:034c
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Sí		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Sí		
Revisión del <i>firmware</i> del equipo de impresión láser monocromático. Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra , con la finalidad de validar que sea la misma versión del <i>firmware</i> de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.	Sí		Kernel: MSLBD.081.215 Base: MSLBD.081.215 Motor: BD.081.E012

2. Observaciones generales

Evaluación realizada por:

Instituto



C. Josué Ramírez Ambriz

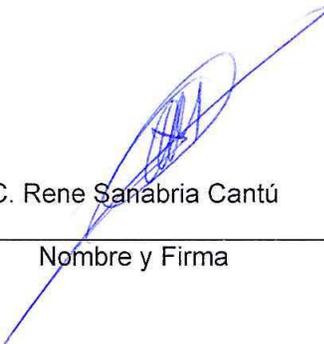
Nombre y firma



C. Jorge Sanchez Almaraz

Nombre y firma

Empresa



C. Rene Sanabria Cantú

Nombre y Firma



C. Jonathan Mecinas Ventura

Nombre y Firma

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-050/2023 “ADQUISICIÓN DE 1,925 EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”.

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Empresa: Consultoría Bienes y Servicios Integrales ERC SA de CV Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04/12/2023
Hora: 12:30 hrs

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Rene Sanabria Cantú	Consultor TDI	INE		
2	Jonathan Mecinas Ventura	Consultor	INE		
3	Miguel Ángel Urdapilleta	Consultor	INE		
---	-----	-----	-----	-----	-----
---	-----	-----	-----	-----	-----
---	-----	-----	-----	-----	-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD CON LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) 64 BITS, DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para MAC”

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra, conforme a lo establecido en el numeral 1 “Evaluación de los bienes muestra”, del Apéndice 1 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del equipo de impresión láser monocromático propuesto por la empresa licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Equipo de impresión Láser marca: KYOSERA , modelo: ECOSYS P2040dw, número de serie: VD23786140.-----

HECHOS

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V., en atención a la Partida única de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.-----

El C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de Despacho de la Jefatura del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Marco Antonio Garcia Hernández, Representante Legal de la empresa licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.-----

En el acto, el C. Marco Antonio Garcia Hernández, Representante Legal de la empresa licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el equipo de impresión láser monocromático muestra en presencia del representante del Instituto, el C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de Despacho de la Jefatura del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

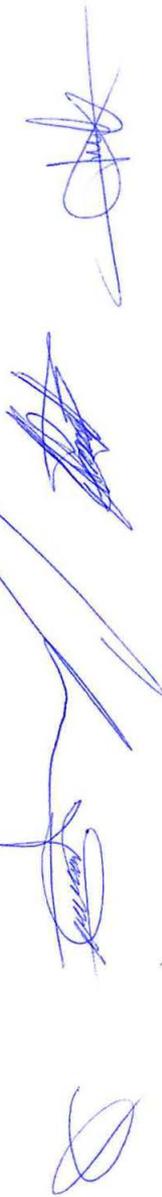
Se llevó a cabo la instalación y configuración del equipo de impresión láser monocromático muestra mediante puerto USB, por parte del C. Marco Antonio Garcia Hernández, Representante Legal de la empresa licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Marco Antonio Garcia Hernández, Representante Legal de la empresa licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra con la supervisión del C. Gabriel Alvarez Balderas, Encargado de Despacho de la Jefatura del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el *numeral 1 "Evaluación de los bienes muestra"*, del Apéndice 1 "**Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora**", del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **No satisfactorias** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 "**Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits**" y el Anexo 2 "**Formato de acreditación y registro**".-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades del equipo de impresión láser monocromático muestra, presentada por la empresa licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V., el equipo de impresión láser monocromático muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Marco Antonio Garcia Hernández, Representante Legal de la empresa licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V. -----

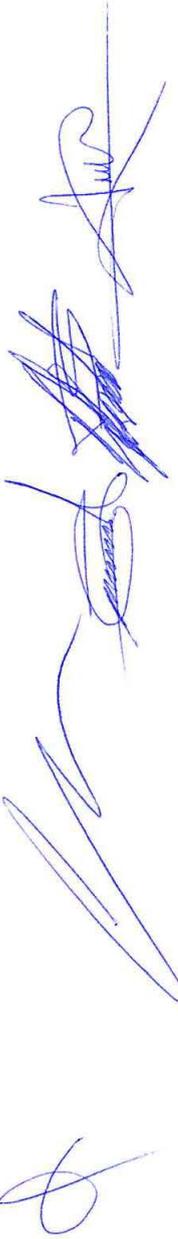
Acto seguido, el C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y



Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Marco Antonio García Hernández, Representante legal de la empresa licitante Industrias Sandoval, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos. -----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

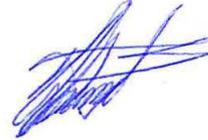
Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las once horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veintitres, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Por el Instituto



C. Gildardo Mendoza Matías
Encargado del despacho de la
Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC



C. Gabriel Alvarez Balderas
Encargado de Despacho de la
Jefatura del Departamento de
Administración de Sistemas
Operativos y Base de Datos de MAC

Por parte del
Órgano Interno de Control



C. Juan Francisco Calderón Domínguez
Profesional de Servicios Especializados

Por parte de la empresa licitante **Industrias Sandoval, S.A. de C.V.**



C. Marco Antonio García Hernández
Representante Legal



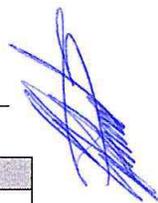
C. Jhonatan Ávila Pérez
Técnico

Licitación pública internacional no. LP-INE-050/2023 “Adquisición de 1,925 Equipo de impresión laser monocromático para Módulos de atención Ciudadana”

Formato para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades

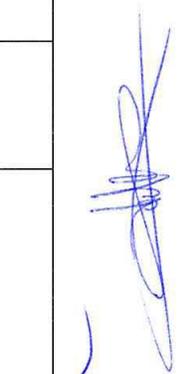
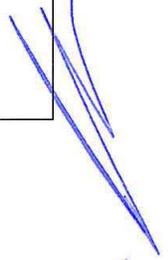
Empresa: Industrias Sandoval, S.A. de C.V. Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04 – 12 - 2023

DATOS DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
Impresora	Kyocera	Ecosys P2040dw	VD23786140
Accesorios	1 Cable USB, 1 Cable de Red, Tóner Adicional TK-1162, Manuales diversos		



1. Pruebas de evaluación y funcionalidad.

	Cumple	No Cumple	Observaciones
Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. <ul style="list-style-type: none"> Memoria 256 GB Procesador 500 Mhz 	Si		RAM 256 MB
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45) , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. (comando ping)	No		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	No		

Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	No		
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. (comando lsusb)	Si		Kyocera corp. Kyocera ECOSYS P2040dw
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficina y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Si		Impresión solo tamaño oficina
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Si		Impresión solo tamaño oficina
Revisión del <i>firmware</i> del equipo de impresión láser monocromático. Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra , con la finalidad de validar que sea la misma versión del <i>firmware</i> de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.	Si		2RX.300.002.802 2022.04.19

2. Observaciones generales

Se habilito acceso a internet para descarga de controladores desde la pagina oficial de la marca de la impresora.

Evaluación realizada por:


Lic. Gabriel Alvarez Balderas

Nombre y firma

Instituto


Lic. José Arturo Estrada Escobar

Nombre y firma

Empresa


Marco Antonio García Hernández

Nombre y Firma


Jhonatan Ávila Pérez

Nombre y Firma

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-050/2023 “ADQUISICIÓN DE 1,925 EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”.

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Empresa: Industrias Sandoval, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04 – 12- 2023

Hora: 9:30

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Marco Antonio García Hernández	Representante Legal	Licencia de conducir		
2	Jhonatan Ávila Pérez	Técnico		Trabajo	
----	-----	-----	-----	-----	-----
----	-----	-----	-----	-----	-----
----	-----	-----	-----	-----	-----
----	-----	-----	-----	-----	-----

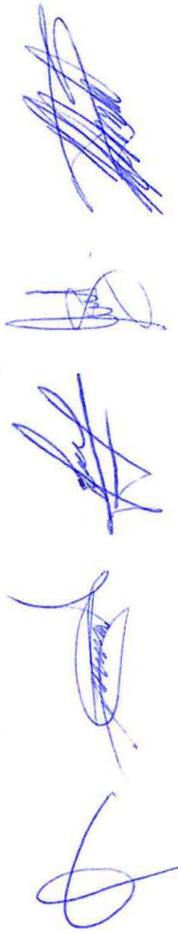
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD CON LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) 64 BITS, DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para MAC”

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra, conforme a lo establecido en el numeral 1 “Evaluación de los bienes muestra”, del Apéndice 1 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del equipo de impresión láser monocromático, propuesto por la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Equipo de impresión Láser marca: BROTHER, modelo: HL-L6400DW, número de serie: U64185C3N148189.-----

-----**HECHOS**-----

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., en atención a la Partida única de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.-----

El C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Marco Aurelio Jiménez de Alba, Representante Legal de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64



bits.-----

En el acto, el C. Marco Aurelio Jiménez de Alba, Representante Legal de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el equipo de impresión láser monocromático muestra en presencia del representante del Instituto el C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

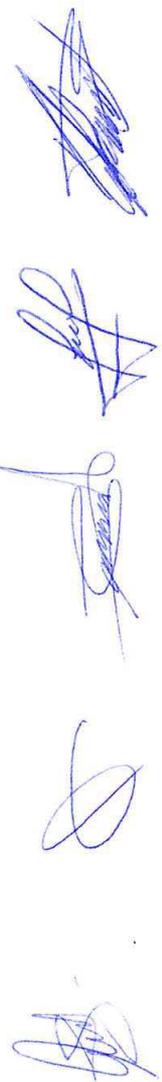
Se llevó a cabo la instalación y configuración del equipo de impresión láser monocromático muestra mediante puertos RJ45 y USB, por parte del C. Marco Aurelio Jiménez de Alba, Representante Legal de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Marco Aurelio Jiménez de Alba, Representante Legal de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra con la supervisión del C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el *numeral 1* **“Evaluación de los bienes muestra”, del Apéndice 1 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron satisfactorias y cumplieron con lo solicitado en el referido Apéndice 1.**-----

Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 **“Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits”** y el Anexo 2 **“Formato de acreditación y registro”**.-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades del equipo de impresión láser monocromático muestra, presentada por la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., el equipo de impresión láser monocromático muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Marco Aurelio Jiménez de Alba, Representante Legal de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. -----

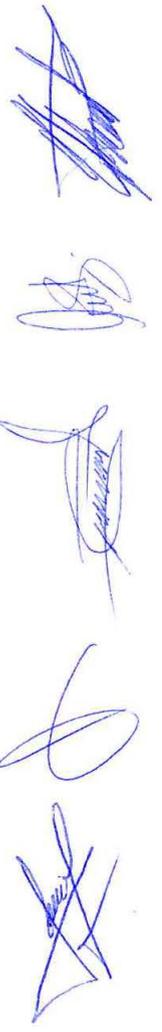
Acto seguido, el C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y



Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Marco Aurelio Jiménez de Alba, Representante Legal de la empresa licitante Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V., una copia de la presente acta y sus Anexos. -----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

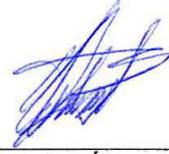
Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las trece horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Por el Instituto



C. Gildardo Mendoza Matías
**Encargado de despacho de la
Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC**



C. Gabriel Álvarez Balderas
**Encargado de despacho del
Departamento de Administración de
Sistemas Operativos y Base de
Datos de MAC**

Por parte del
Órgano Interno de Control



C. Juan Francisco Calderón Domínguez
Profesional de Servicios Especializados

Por parte de la empresa licitante **Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.**



C. Marco Aurelio Jiménez de Alba
Representante Legal



C. Leonardo Casales Soto
Coordinador

Licitación pública internacional no. LP-INE-050/2023 “Adquisición de 1,925 Equipo de impresión laser monocromático para Módulos de atención Ciudadana”

Formato para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades

Empresa: Grupo Empresarial Época SA de CV Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04/12/2023

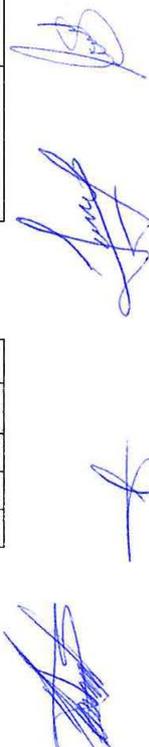
DATOS DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
Impresora	Brother	HL-L6400DW	U64185C3N148189
Accesorios	1 Cable USB, 2 Cables de red, 1 Cable de poder, manuales, USB con controladores y hoja de contenido de la caja		

1. Pruebas de evaluación y funcionalidad.

	Cumple	No cumple	
Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. <ul style="list-style-type: none"> • Memoria 256 GB • Procesador 500 Mhz 	Si		RAM: 512 MB Procesador: En folletos
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45) , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. (comando ping)	Si		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Si		

Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Si		
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. (comando lsusb)	Si		04f9:0088 Brother Industries, Ltd HL-L6400dw series
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficina y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Si		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Si		
Revisión del <i>firmware</i> del equipo de impresión láser monocromático. Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra , con la finalidad de validar que sea la misma versión del <i>firmware</i> de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.	Si		MAIN ROM: Ver 1.92 j2210070119 SUB ROM: Ver 172 P 2204080221 BOOT ROM: B2103081655

2. Observaciones generales



Evaluación realizada por:

Instituto


Lic. Gabriel Alvarez Balderas
Nombre y firma


Lic. José Arturo Escobar Esobae
Nombre y firma

Empresa


Marco Aurelio Jimenez de Alba
Nombre y Firma


Leonardo Casales Soto
Nombre y Firma

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-050/2023 “ADQUISICIÓN DE 1,925 EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”.

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Empresa: Grupo Empresarial Época SA de CV

Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04/12/2023

Hora: 12:30 hrs

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Leonardo Casales Soto	Coordinador	INE		
2	Marco A. Jiménez de Alba	Representante Legal	INE		
---	-----	-----	-----	-----	-----
---	-----	-----	-----	-----	-----
---	-----	-----	-----	-----	-----
---	-----	-----	-----	-----	-----

En el acto, el C. José Luis Miranda López, Gerente TIC de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el equipo de impresión láser monocromático muestra en presencia del representante del Instituto el C. Josué Ramirez Ambriz, Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del equipo de impresión láser monocromático muestra mediante puertos RJ45 y USB, por parte del C. José Luis Miranda López, Gerente TIC de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. José Luis Miranda López, Gerente TIC de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra con la supervisión del C. Josué Ramirez Ambriz, Encargado de Despacho del Departamento de Administración de Infraestructura Tecnológica, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el *numeral 1* **“Evaluación de los bienes muestra”**, del Apéndice 1 **“Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”**, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias** y **cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 **“Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits”** y el Anexo 2 **“Formato de acreditación y registro”**.-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades del equipo de impresión láser monocromático muestra, presentada por la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., el equipo de impresión láser monocromático muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. José Luis Miranda López, Gerente TIC de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V. -----

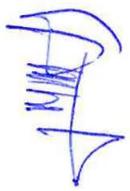
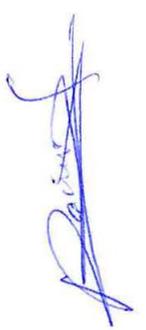
Acto seguido, el C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. José Luis Miranda López, Gerente TIC de la empresa licitante Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V., una copia de la presente

acta y sus Anexos. -----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

Previa lectura de la presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, firmando por duplicado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Por el Instituto



C. Gildardo Mendoza Matías
**Encargado de despacho de la
Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC**



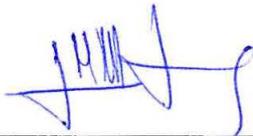
C. Josué Ramirez Ambriz
**Encargado de despacho del
Departamento de Administración de
Infraestructura Tecnológica**

Por parte de
Órgano Interno de Control



C. Yareli Hernández Flores
Profesional de Servicios Especializados

Por parte de la empresa licitante **Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.**



C. José Luis Miranda López
Gerente TIC



C. José Larraenza Hernández
Ingeniero en Sistemas



C. Luis Eduardo Pérez Citalán
Ingeniero en Sistemas

Licitación pública internacional no. LP-INE-050/2023 “Adquisición de 1,925 Equipo de impresión laser monocromático para Módulos de atención Ciudadana”

Formato para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades

Empresa: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04/12/2023

DATOS DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
Impresora	Lexmark	MS521dn	4600236428HVG
Accesorios	1 Ca+ble de red, 1 cable de corriente, 1 cable USB, 1 CD instalación Lexmark printer software G3, 1 USB controladores y 1 USB documentación		

1. Pruebas de evaluación y funcionalidad.

	Cumple	No cumple	Observaciones
Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. <ul style="list-style-type: none"> • Memoria 256 MB • Procesador 500 Mhz 	Sí		Memoria: 512 MB Procesador: 1 Ghz
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45) , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. (comando ping)	Sí		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Sí		

Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Sí		
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. (comando lsusb)	Sí		Lexmark International, Inc. Lexmark MS521dn 043d:0274
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Sí		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Sí		
Revisión del <i>firmware</i> del equipo de impresión láser monocromático. Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra , con la finalidad de validar que sea la misma versión del <i>firmware</i> de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.	Sí		Kernel: MSNGM.073.023 Base: MSNGM.073.023 Motor: GM.073.E023

2. Observaciones generales

Evaluación realizada por:

Instituto



C. Josué Ramírez Ambriz

Nombre y firma



C. Jorge Sanchez Almaraz

Nombre y firma

Empresa



C. José Larraenza Hernández

Nombre y Firma



C. Luis Eduardo Pérez Citalán

Nombre y Firma

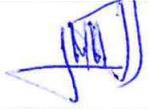
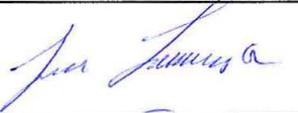
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-050/2023 “ADQUISICIÓN DE 1,925 EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”.

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO

 Empresa: Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.

 Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04/12/2023

 Hora: 04:00 pm

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	José Luis Miranda López	Gerente TIC	INE		
2	José Larraenza Hernández	Ingeniero en Sistemas	Licencia de Conducir		
3	Luis Eduardo Pérez Citalán	Ingeniero en Sistemas	INE		
---	-----	-----	-----	-----	-----
---	-----	-----	-----	-----	-----
---	-----	-----	-----	-----	-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPATIBILIDAD CON LINUX FEDORA 33 (KERNEL 5.X) 64 BITS, DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para MAC”

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra, conforme a lo establecido en el *numeral 1 “Evaluación de los bienes muestra”, del Apéndice 1 “Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora”, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, y a lo estipulado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones respecto al sorteo de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad con el sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits, del equipo de impresión láser monocromático propuesto por la empresa licitante Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., el cual se describe a continuación: Equipo de impresión Láser marca: RICOH, modelo: P502, número de serie: 5383P800316.*

HECHOS

Se llevó a cabo la acreditación y registro de los representantes de la empresa licitante Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., en atención a la Partida única de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-050/2023, “Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**, en la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01710, Ciudad de México.

El C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mostró al C. Marcos Wenceslao Pérez Ocampo, Coordinador de Sistemas de la empresa licitante Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., que el equipo de cómputo portátil que sirvió de apoyo para la ejecución de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra tuviera instalado el sistema operativo Linux en su distribución Fedora 33 (kernel 5.x) a 64 bits.

En el acto, el C. Marcos Wenceslao Pérez Ocampo, Coordinador de Sistemas de la empresa licitante Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., procedió a abrir el empaque y sacar el equipo de impresión láser monocromático muestra en presencia del representante del Instituto el C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.-----

Se llevó a cabo la instalación y configuración del equipo de impresión láser monocromático muestra mediante puertos RJ45 y USB, por parte del C. Marcos Wenceslao Pérez Ocampo, Coordinador de Sistemas de la empresa licitante Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., en el equipo de cómputo proporcionado por el Instituto.-----

El C. Marcos Wenceslao Pérez Ocampo, Coordinador de Sistemas de la empresa licitante Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., realizó la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático muestra con la supervisión del C. Gabriel Álvarez Balderas, Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Base de Datos de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el *numeral 1 "Evaluación de los bienes muestra"*, del Apéndice 1 **"Evaluación del cumplimiento de la compatibilidad de los equipos de impresión láser monocromáticos para Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con el sistema operativo Linux Fedora"**, del ANEXO 1-A, Partida única de la Convocatoria, cuyas pruebas en Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits fueron **satisfactorias y cumplieron** con lo solicitado en el referido Apéndice 1.-----

Para tal efecto, se integra a la presente acta, el Anexo 1 **"Formato para la evaluación del cumplimiento de la compatibilidad del equipo de impresión láser monocromático con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits"** y el Anexo 2 **"Formato de acreditación y registro"**.-----

Una vez concluida la verificación del cumplimiento de la compatibilidad y funcionalidades del equipo de impresión láser monocromático muestra, presentada por la empresa licitante Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., el equipo de impresión láser monocromático muestra fue guardado en su empaque, sellándose y firmándose por el C. Marcos Wenceslao Pérez Ocampo, Coordinador de Sistemas de la empresa licitante Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el C. Gildardo Mendoza Matías, Encargado de despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, hizo entrega al C. Marcos Wenceslao Pérez Ocampo,

Por el Instituto



C. Gildardo Mendoza Matías
Encargado de despacho de la
Subdirección de Soporte Técnico e
Infraestructura de MAC



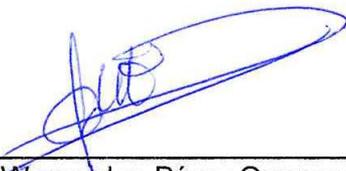
C. Gabriel Álvarez Balderas
Encargado de despacho del
Departamento de Administración de
Sistemas Operativos y Base de
Datos de MAC

Por parte del
Órgano Interno de Control

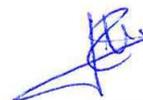


C. Juan Francisco Calderón Domínguez
Profesional de Servicios Especializados

Por parte de la empresa licitante **Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**



C. Marcos Wenceslao Pérez Ocampo
Coordinador de Sistemas



C. Jorge Jesús Zapata Girón
Preventa



C. Ángel Francisco Villarreal Montes de Oca
Sistemas

Licitación pública internacional no. LP-INE-050/2023 “Adquisición de 1,925 Equipo de impresión laser monocromático para Módulos de atención Ciudadana”

Formato para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones y funcionalidades

Empresa: Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04/12/2023

DATOS DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. SERIE
Impresora	RICOH	P502	5383P800316
Accesorios	1 Memoria USB, 1 Cable de poder, 1 Cable USB, 1 Cable de red, Tarjeta de registro, Manuales de usuario, CD de controladores, 7 hojas de pruebas impresas con membrete		

1. Pruebas de evaluación y funcionalidad.

Impresión de la configuración, para verificar la memoria instalada y velocidad del procesador. • Memoria 256 MB • Procesador 500 Mhz	Si	1,913 MB	
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto Ethernet (RJ45) , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto, así como la habilitación de una dirección IP en el equipo de impresión láser monocromático, misma que estará en el mismo segmento de red del equipo de cómputo proporcionado por el Instituto. (comando ping)	Si		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficio y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Si		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medidas de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión de red.	Si		
Habilitación del equipo de impresión láser monocromático mediante puerto USB 2.0 o superior , en el equipo de cómputo con sistema operativo Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits que será proporcionado por el Instituto. (comando lsusb)	Si		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño oficina y tamaño carta desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Si		
Impresión de un documento en formato PDF en hojas tamaño personalizado con medida de 10 cm X 21.5 cm por alimentador manual con detección de tamaño de papel automático , desde el equipo de cómputo con Linux Fedora 33 (kernel 5.x) de 64 bits a través del equipo de impresión láser monocromático conectado al equipo de cómputo, que será proporcionado por el Instituto, a través de la conexión del puerto USB 2.0 o superior.	Si		
Revisión del <i>firmware</i> del equipo de impresión láser monocromático. Se revisará y registrará la versión del firmware del equipo de impresión láser monocromática muestra , con la finalidad de validar que sea la misma versión del <i>firmware</i> de los equipos de impresión láser monocromáticos que entregue al Instituto en caso de ser adjudicado.	Si		Impresora: 1.19/ M0BQ5574L N/B: 17.50 / M0BQ5572J

2. Observaciones generales

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Evaluación realizada por:



Lic. Gabriel Alvarez Balderas

Nombre y firma

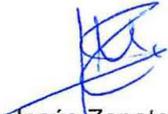
Instituto

Lic. José Arturo Estrada Escobar



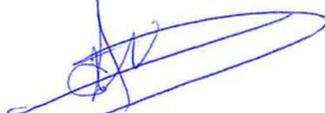
Nombre y firma

Empresa



Jorge Jesús Zapata Girón

Nombre y Firma



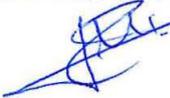
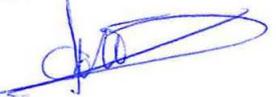
Marcos Wenceslao Pérez Ocampo

Nombre y Firma

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-050/2023 “ADQUISICIÓN DE 1,925 EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”.

FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Empresa: Grupo Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. Fecha de evaluación (DD/MM/AA): 04/12/2023
Hora: 04:00 pm

Cons.	Nombre	Puesto	Identificación		Firma
			Personal	Laboral	
1	Jorge Jesús Zapata Girón	Preventa	INE		
2	Marcos Wenceslao Pérez Ocampo	Coordinador de Sistemas	INE		
3	Ángel Francisco Villarreal Montes de Oca	Sistemas	Licencia de Conducir		
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
 número LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión laser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)

11 de diciembre de 2023

Rectificación por error de cálculo

Descripción del bien	Cantidad (a)	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.		Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	
		Dice		Debe decir	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Equipos de impresión láser monocromáticos con garantía de 5 (cinco) años con cartucho de tóner de fábrica y cartuchos de tóner adicionales con garantía de 1 (un) año para impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.	1,925	\$13,321.61	\$25,644,099.25	\$13,321.61	\$25,644,099.25
		I.V.A. (16%)	\$4,103,955.88	I.V.A. (16%)	\$4,103,055.88
		Total	\$29,747,155.13	Total	\$29,747,155.13

Monto Total antes de I.V.A. (subtotal), con letra:	Veinticinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil noventa y nueve pesos 25/100 M.N.	Veinticinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil noventa y nueve pesos 25/100 M.N.
---	---	---

<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral</p> <p>Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p> <p>Error de cálculo en el fallo</p> <p>Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.</p> <p>En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.</p> <p>Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.</p>

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial

número LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión laser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)

11 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente

Descripción del bien	Cantidad (a)	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.		Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.		HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Equipos de impresión láser monocromáticos con garantía de 5 (cinco) años con cartucho de tóner de fábrica y cartuchos de tóner adicionales con garantía de 1 (un) año para impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.	1,925	\$5,256.62	\$10,118,993.50	\$13,321.61	\$25,644,099.25	\$13,567.78	\$26,117,976.50
		I.V.A. (16%)	\$1,619,038.96	I.V.A. (16%)	\$4,103,055.88	I.V.A. (16%)	\$4,178,876.24
		Total	\$11,738,032.46	Total	\$29,747,155.13	Total	\$30,296,852.74
		Precio Aceptable		Precio No Aceptable		Precio No Aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de I.V.A.)	\$20,627,023.08
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de IVA) + 10%	\$22,689,725.39

<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral</p> <p>Artículo 68.</p> <p>El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:</p> <p>I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:</p> <p>II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:</p> <p>a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.</p> <p>b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y</p> <p>c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.</p> <p>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p>
--

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 5

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial
número LP-INE-050/2023

Adquisición de equipos de impresión laser monocromático para Módulos de Atención Ciudadana (MAC)

11 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Descripción del bien	Cantidad (a)	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Equipos de impresión láser monocromáticos con garantía de 5 (cinco) años con cartucho de tóner de fábrica y cartuchos de tóner adicionales con garantía de 1 (un) año para impresión de 30,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.	1,925	\$5,256.62	\$10,118,993.50
		I.V.A. (16%)	\$1,619,038.96
		Total	\$11,738,032.46

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578913
HASH:
18C1B8D87D84078FB3C7A490C46AF56BDFD562A2A60A67
5A60170F239C984BF6

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578913
HASH:
18C1B8D87D84078FB3C7A490C46AF56BDFD562A2A60A67
5A60170F239C984BF6

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578913
HASH:
18C1B8D87D84078FB3C7A490C46AF56BDFD562A2A60A67
5A60170F239C984BF6

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2578913
HASH:
18C1B8D87D84078FB3C7A490C46AF56BDFD562A2A60A67
5A60170F239C984BF6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-050/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICO PARA MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado



GRUPO EMPRESARIAL EPOCA S.A. DE C.V.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

PROPUESTA ECONÓMICA

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
PRESENCIAL No. LP-INE-050/2023**

REFERENTE A:

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICO PARA
MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC)**

LICITANTE:

GRUPO EMPRESARIAL ÉPOCA, S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 01 de diciembre de 2023



GRUPO EMPRESARIAL EPOCA S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 01 de diciembre de 2023

PROPUESTA ECONÓMICA
Licitación Publica Internacional Abierta Presencial
No. LP-INE-050/2023
"Adquisición de equipos de impresión láser monocromático para
Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

Descripción del bien	Cantidad (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Equipos de impresión láser monocromáticos marca BROTHER modelo HL-L6400DW con garantía de 5 (cinco) años con cartucho de tóner de fábrica de 12,000 páginas. Con 1 (un) cartucho de tóner adicional de 12,000 páginas (TN880P) y 1(un) cartucho de tóner adicional de 20,000 páginas (TN890P) con garantía de 1 (un) año para impresión de 32,000 páginas con cobertura del 5% en tamaño A4.	1,925	\$5,256.62	\$10,118,993.50
		I.V.A. (16%)	\$1,619,038.96
		Total	\$11,738,032.46

Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra: DIEZ MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.

Observacion:

- Precios fijos durante la vigencia del contrato.


**Grupo Empresarial Epoca, SA de CV
Marco Aurelio Jiménez de Alba
Representante Legal**

AV. NECAXA No. 241
COL. INDUSTRIAL C.P. 07800
MÉXICO, D.F.
(55) 87.58.41.83

